



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2008.**



Alcaldesa-Presidenta:

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Villatoro Carnerero.*

Concejales:

*D. Miguel Güeto Moreno.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Güeto Borrallo.*

*D. Jesús Gómez Medina.*

*D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez.*

*D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.*

*D. Ramón Narváez Ceballos.*

*D. Francisco Javier Ariza Campos.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Perpetuo Socorro Moral Moral.*

*D<sup>a</sup>. Carmen Pérez del Río.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Villatoro Campaña.*

*D. Francisco Mesa Castro.*

*D. Manuel Carnerero Alguacil.*

*D<sup>a</sup>. Isabel Montes Romero.*

*D. Jaime López Granados*

*D. Francisco Pedrera Martínez.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Caballero Navas.*

*D. Manuel Marín Albornoz.*

*D. Vicente Moreno Merino.*

*D. Ana M<sup>a</sup>. Peña Groth.*

*D. Fernando Priego Chacón.*

Interventor de Fondos Acctal.:

*D. Francisco Espinosa Ramírez*

Secretario:

*D. Juan Molero López.*

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas y quince minutos del día veinticinco de febrero de dos mil ocho, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º. ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE BAR-RESTAURANTE DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL TREN DEL ACEITE.

4º. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE INMIGRACIÓN.

5º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONCERNIENTE A LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL CAUCE Y LAS RIBERAS DEL RÍO CABRA.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados:

**1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007.**- Por unanimidad se aprueba el borrador del acta epigrafiado.

**2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.**- La Sra. Alcaldesa da cuenta de lo que sigue:

El día 29 del pasado mes de enero asistí, acompañada de la Teniente de Alcaldía Delegada de Feria y Fiestas, D<sup>a</sup> Carmen Güeto Moreno, a la presentación del cartel anunciador y del programa de actos conmemorativos del primer centenario de la proclamación de la Virgen de la Sierra como Patrona principal de Cabra, así como el 50 Aniversario de su nombramiento como Alcaldesa Perpetua, acto que tuvo lugar en el Museo de Ciencias Naturales de la Fundación Aguilar y Eslava de esta ciudad.

El día 30 del indicado mes asistí, acompañada de D. Jaime López Granados, Concejal Delegado de Turismo, a la inauguración del la 28<sup>a</sup> Feria Internacional del Turismo "FITUR 2008". En esta Jornada inaugural, que está considerada como una de las principales referencias para los profesionales del sector del turismo, nuestra ciudad tuvo una magnífica presencia pues, por parte de la delegación egabrense, se procedió a presentar el vídeo promocional de Cabra que fue muy bien recibido y elogiado por los numerosos visitantes que acudieron. También fue presentado públicamente el cartel anunciador de nuestra Semana Santa así como el cartel anunciador de los actos que la Real Archicofradía de Ntra. Sra. María Santísima de la Sierra tiene previsto celebrar este año.

La Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup> Fuensanta Coves Botella, visitó nuestra ciudad el siguiente día 31 para mantener una reunión de trabajo con la Alcaldesa, a fin de tratar sobre diversos asuntos relacionados con su Consejería. A esta reunión asistieron asimismo el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, D. Antonio Márquez Moreno, el Delegado de la Consejería de Medio Ambiente, D. Luis Rey Yébenes, y los Tenientes de Alcaldía D. Manuel Carnerero Alguacil, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Güeto Borrallo y D<sup>a</sup> Isabel Montes Romero.

Durante los días 31 de enero y 1, 2 y 3 de febrero, se desarrollaron las fiestas carnavalescas con una gran participación y afluencia de público en todos y cada uno de los actos organizados.

El día 5 del actual tuvo lugar en el presentación en el Parque Infantil de Tráfico de las Clases de Educación Vial Escolar dirigidas a los alumnos de los cursos 5º y 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria Obligatoria, en la que estuvo presente D<sup>a</sup> Teba Roldán Juez, Teniente de Alcaldía Delegada de Tráfico.

Ese mismo día me trasladé a Madrid, junto al Concejal Delegado de Turismo, D. Jaime López Granados, y la Superiora de las Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías (RR.MM. Escolapias) para visitar a la Superiora de esta Comunidad Religiosa en la capital, a fin de instrumentar un convenio cuyo objetivo sea colaborar económicamente en los gastos que conlleva la restauración y mejora del recinto histórico, la restauración de la capilla y acceso a la Torre del Homenaje, así como el uso

y disfrute del espacio conocido como “el huerto”, para situar en el mismo las instalaciones de la Oficina de Turismo.

El siguiente día 6 mantuve una reunión con miembros de la Junta Directiva de la recientemente constituida Asociación de Vecinos “Centro-Cabra”, de la que es Presidente D. Guillermo González Cruz. Esta nueva Asociación vecinal ha sido constituida por un grupo de vecinos de la zona centro de nuestra ciudad, los cuales habían manifestado su deseo de que el primer acto público fuese reunirse con esta Alcaldesa para exponerle los proyectos más inmediatos de la misma.

Acompañada del Teniente de Alcaldía D. Miguel Güeto Moreno, me trasladé a Madrid el día 7 del actual, para mantener una reunión con la Il.ª Sra. Directora General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas a fin de tratar sobre la solicitud de subvención tramitada por este Ayuntamiento con destino al Proyecto: “Centro Municipal Integrado: Desarrollo del Plan Estratégico de la Zona Este de Cabra. Fondos FEDER EJE –5.”

Más de medio centenar de escolares de los centros educativos de nuestra ciudad acogidos al proyecto “Escuela Espacio de Paz” protagonizaron el día 8 de los corrientes una marcha urbana por distintos barrios de la ciudad con actividades puntuales de sensibilización en torno al valor de la Paz (interculturalidad, solidaridad, rechazo a cualquier tipo de violencia y respeto a la naturaleza y a los demás) bajo el lema “Cabra camino de paz”.

La Delegada Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup> Silvia Cañero Horcas, acompañada de técnicos de su Delegación, visitó este Ayuntamiento el día 11 de este mes, para mantener una reunión de trabajo con la Alcaldesa que suscribe y con el Teniente de Alcaldía Delegado de Servicios Sociales, D. Miguel Güeto Moreno, el Delegado de Personal y Mayores D. Francisco Pedrera Martínez.

El día 12 de los corrientes, junto a la Teniente de Alcaldía Delegada de Feria y Fiestas, D<sup>a</sup> Carmen Güeto Borrallo, tuvo lugar en el Salón de Pleno de este Ayuntamiento una reunión con las Hermandades y Cofradías de Cabra a fin de tratar sobre diversos aspectos relacionados con la Semana Santa de Cabra 2008.

En el Cinestudio Municipal de Cabra tuvo lugar el siguiente día 16 la presentación oficial del video promocional de la Semana Santa egabrense de 2008, con el sugerente título de “Hoy como ayer, siente la pasión en Cabra”. Este Ayuntamiento, a través de las Delegaciones Municipales de Feria y Fiestas y de Turismo, desean con este vídeo colaborar a mantener y engrandecer aún más, si cabe, nuestra Semana Santa, para promocionar la misma en varios canales de televisión de nuestra provincia durante la presente cuaresma.

El pasado lunes visitó nuestra ciudad la Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Córdoba, D<sup>a</sup> Mercedes Mayo González, quien mantuvo una reunión en esta Alcaldía para tratar asuntos relacionados con la Delegación que ostenta y en la que presentó a este Ayuntamiento el Proyecto de ejecución del Edificio de nueva sede judicial en Cabra. Estuvieron presentes D. Manuel Carnerero Alguacil y D. Miguel Güeto Moreno.

Como ya informé a los medios de comunicación el pasado día 14, quiero una vez más expresar mi felicitación a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Policía Local y a los trabajadores de los Servicios Sociales Municipales y mostrar mi satisfacción por la rápida actuación judicial en el levantamiento del asentamiento que ocupaban unas 74 personas de nacionalidad rumana, en la zona de olivar próxima al casco urbano de esta ciudad, desde que se presentó la última denuncia de los propietarios de los terrenos sobre los que se ubicaba el citado asentamiento y que era necesaria para proceder a su levantamiento definitivo. Esta Alcaldesa ha estado en contacto directo con la Subdelegación del Gobierno en Córdoba durante el desarrollo de dicho operativo policial, y ha estado permanentemente informada del proceso.

Este Ayuntamiento ha formalizado los siguientes Convenios de Colaboración:

- De gestión y colaboración con la Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba, S.A. (PROVICOSA) para ejecución de aparcamientos públicos en Cabra.
- Con la Asociación Socio-Cultural “Ntra. Sra. de las Angustias” año 2008.
- Con la Excm. Diputación Provincial para el pago global de la tasa por publicación de anuncios en el BOP Córdoba.
- Con la Asociación Instructivo Musical “Banda de Música de Cabra”.
- Con la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Cabra.
- Con la Asociación Danza Dos (Deporte – Ocio – Salud de Cabra 2008).
- Con la Excm. Diputación Provincial para el desarrollo de Proyectos Generadores de Empleo estable para el Programa de Fomento del Empleo Agrario del ejercicio de 2007, cuyo importe total de la subvención concedida asciende a 1.462.672,50 € y que suponen la contratación de 246 trabajadores/as desempleados/as, por un período que no excederá de seis meses, siendo financiados los costes laborales en su totalidad por el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Con el Centro Filarmónico Egabrense.
- Día 16, acompañada de los Tenientes de Alcaldía Carmen Güeto y Francisco Pedrera, asistí a los actos de celebración del Día de Andalucía, celebrados en el Centro de Día de nuestra ciudad.

Asimismo ha sido formalizado también el Convenio Marco Diputación de Córdoba-Entidades Locales 2008-2011, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de enero.

En la mañana del día de hoy ha tenido lugar la presentación de un nuevo vehículo todoterreno con destino al Servicio de Protección Civil de Cabra, recientemente adquirido por acuerdo de la Junta de Gobierno de Local en sesión de fecha 13 de diciembre de 2007, financiado con cargo a la subvención concedida por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por importe de 26.759 Euros.

A partir del día 1 marzo de 2008 existirá un nuevo teléfono para recogida domiciliaria de enseres: 902 209 823, cuyo coste de llamada supone una reducción del 50% al que venía costando con el anterior teléfono. Gestión realizada por el 1<sup>er</sup> Teniente de Alcaldía.

Inauguradas por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, durante los pasados días 21, 22 y 23 del corriente mes tuvieron lugar en el Cinestudio Municipal las XIV Jornadas de Historia, Política y Pensamiento, que bajo el título “Dioses, Mitos y Hombres, en torno al diálogo de civilizaciones” han sido organizadas conjuntamente por la Delegación de Cultura de

este Ayuntamiento y la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba. Dichas Jornadas han resultado de gran interés y han sido seguidas por numeroso público.

Han culminado los trabajos de poda, tala, adecentamiento de zonas verdes en Fuente del Río, Barriada Virgen de la Sierra, Fuente de las Piedras, Palmeras y la ladera de la Villa.

**3º. ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE BAR-RESTAURANTE DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL TREN DEL ACEITE.**- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, ha formulado el informe – propuesta siguiente:

«1º.- ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE BAR-RESTAURANTE DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL TREN DEL ACEITE.- Visto el expediente instruido sobre el asunto epigrafiado en el que obra propuesta de la Mesa de Contratación formulada en los términos siguientes:

“1) Calificar de correcta, por contener la documentación que exige el Pliego en la cláusula vigésimo primera, la presentada por D<sup>a</sup>. Alejandra Rodríguez Arévalo.

2) Excluir a D. Juan Pérez Luque, D. Raúl Rosa Granados y D. Lorenzo Palomeque Jiménez (nombres que figuran en el exterior del sobre presentado), por no ajustarse la documentación que presenta al Pliego por defecto de documentos y de forma de los presentados, por cuanto:

El sobre contiene:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida en el Pliego mediante ingreso efectuado por “Restaurante Tren del Aceite C.B.”.

- Fotocopias de los D.N.I. de D. Lorenzo Palomeque Jiménez y D. Raúl Rosa Granados, que están sin compulsar y sin autenticación ni firma alguna. Por otra parte hay sólo dos fotocopias de D.N.I., por lo que se contradice con el exterior del sobre en el que constan los nombres de tres personas.

- Tres folios sin ninguna firma, con el siguiente texto cada uno de ellos:

- En un folio dice: “REQUISITOS A), B) Y C) DEL SOBRE A): En cumplimiento de los requisitos solicitados en el apartado A), B), C), a adjuntar en el sobre letra A), se hace constar: Que para el caso de resultar adjudicatario de la concesión administrativa de referencia, se constituirán una comunidad de bienes o entidad mercantil que proceda, bajo la denominación de **“RESTAURANTE TREN DEL ACEITE”**.

- En otro folio dice: REQUISITO D) DEL SOBRE A): Una vez constituida formalmente en derecho la sociedad pertinente, se presentará la correspondiente declaración ante Notario y se acreditará el estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social”.

- Y en el otro dice: “REQUISITO F) DEL SOBRE A): En cumplimiento del requisito solicitado en el apartado F), a adjuntar en el sobre letra A), se hace constar: Que la nueva sociedad a constituir está integrada principalmente por los dueños del pub de nuestra localidad denominado Pub Sócalo, cuyo servicios y trabajos realizados en el sector de la hostelería quedan suficientemente acreditados en los últimos tres años por el buen funcionamiento de dicho establecimiento. Teniéndose la intención, para el caso de

resultar adjudicatario de la concesión administrativa de referencia, desarrollar un proyecto, ambicioso e innovador, que es el que se relata en el sobre B)”

La Mesa, a la vista de lo contenido en el sobre A de esta oferta, deliberó ampliamente, decidiendo que no podía admitirla porque con una comunidad de bienes (que es quien hace el ingreso de la fianza) no puede contratar el Ayuntamiento ya que aquella carece de personalidad jurídica, por lo que no tiene capacidad de obrar, y en el caso de que la oferta se considerara presentada conjuntamente por varios empresarios individuales, la Mesa ignora quienes son los licitadores, pues no hay ningún documento firmado en el interior del sobre que así lo indique, contradiciéndose la apariencia de que licitan tres personas indicadas en el exterior del sobre, cuando en realidad dentro del mismo hay solo dos fotocopias de D.N.I., que por otra parte están sin compulsar. La documentación es mínima e imprecisa, y tampoco se acredita la solvencia económica y técnica de los empresarios de ninguna de las formas indicadas en el pliego en la letra f) de la cláusula vigésimo primera. Por todo ello, la Mesa acordó excluir esta oferta, con lo que posteriormente el sobre B perteneciente a la misma quedó sin abrir.

A continuación, de conformidad con lo previsto en el Pliego, en acto público anunciado de viva voz, acude D. Matías García Hinojosa, quien dice ser el esposo de D<sup>a</sup> Alejandra Rodríguez Arévalo, se le da cuenta del resultado de la apertura del sobre A, y en su presencia se procede a abrir el correspondiente a su esposa que es la única oferta admitida.

El sobre B contiene toda la documentación exigida en el Pliego, ofreciendo D<sup>a</sup> Alejandra Rodríguez Arévalo efectuar el objeto de este concurso por el precio de 3.200 euros anuales y conforme a la Memoria explicativa que acompaña, a la cual adjunta currículo y declaración jurada de actividades laborales y comerciales efectuadas por la licitadora.

El Sr. García Hinojosa abandona la Sala.

La Mesa procede a valorar esta oferta de acuerdo con los criterios objetivos señalados en el Pliego, en la cláusula 23<sup>a</sup>, otorgando la siguiente puntuación:

- |   |      |        |
|---|------|--------|
| 1) Mayor solvencia profesional y técnica para la realización del objeto del contrato (40%).....                       | 30   | puntos |
| 2) Mejor organización propuesta para el servicio (25%).....   | 15   | puntos |
| 3) Actividades desarrolladas en el ámbito de la hostelería y restauración similares al objeto del contrato (20%)..... | 15   | puntos |
| 4) Mayor canon ofertado a favor de la Administración (15%)...   | 0,20 | puntos |

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación Ayuntamiento Pleno la adjudicación del concurso para el arrendamiento del servicio de Bar-Restaurante en el Centro de Interpretación del Tren del Aceite, a D<sup>a</sup>. ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARÉVALO, con D.N.I. 30.456.214-M, domiciliada en Lucena, en Ejido Plaza de Toros, 37-3<sup>o</sup>, por el precio de 3.200 euros anuales IVA Incluido, y las condiciones contenidas en la “Memoria explicativa de la proyección para realizar esta actividad” que presentó, en todo cuanto mejore y no se oponga al pliego regulador de la licitación.”

La Comisión por unanimidad informa favorablemente el expediente de referencia y de igual manera propone al Pleno la adopción del acuerdo siguiente:

1<sup>o</sup>. Adjudicar a D<sup>a</sup>. Alejandra Rodríguez Arévalo el arrendamiento del servicio de Bar-Restaurante en el Centro de Interpretación del Aceite por el precio ofrecido de 3.200 euros/anuales y con las condiciones contenidas en la “Memoria explicativa de la

proyección para realizar esta actividad” que ha presentado en cuanto mejor y no se ponga al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación.

2º. El arrendamiento tendrá una duración de 10 años.

3º. Requerir a la adjudicataria para que en plazo de 15 días constituya la garantía definitiva por importe de 1.260 euros en cualquiera de las formas previstas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4º. Devolver la garantía provisional a los demás licitadores, excepto a la adjudicataria.

5º. Facultar a la Sra. Alcaldesa, para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.»

El Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo el informe – propuesta que antecede.

#### **4º. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE INMIGRACIÓN.-**

Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno aprueba por unanimidad la propuesta epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

«El fenómeno social de la inmigración es una realidad presente en nuestro municipio, con una incidencia comparativamente similar a los municipios de nuestro entorno; los 554 inmigrantes empadronados en nuestro municipio significan un 2,63 % de la población.

Debemos también de reconocer que en los periodos de recolección de la aceituna se produce un incremento de la población inmigrante, que no llega a empadronarse, pero que si está presente en nuestro día a día y por último están las situaciones como la recientemente resuelta en la que un número determinado de inmigrantes nómadas acampa en zonas rurales de la población y generan un cierta situación de estrés social.

Es importante también destacar las características de la población inmigrante en cuanto a su procedencia, así merece la pena hacer referencia al hecho de que son los ciudadanos rumanos con 148, los marroquíes con 101 y los hondureños con 50 las nacionalidades más numerosas. Si agrupamos por zonas podemos comprobar que son 197 los miembros de países de la Unión Europea, 28 de otros países europeos, 203 latino americanos, 101 magrebíes, 13 de países asiáticos, 7 del África Subsahariana 3 de Oceanía, y 2 norteamericanos; un mosaico de 39 países.

Partiendo de esta realidad, consideramos necesario poner en marcha mecanismos que permitan desde la Participación Social y la Coordinación de los recursos existentes promover las medidas necesarias para que la acogida e integración de estos nuevos egabrenses se desarrolle desde el máximo respeto a las normas de convivencia que nos hemos dado y a la dignidad de las personas; siendo conscientes de que este antiguo fenómeno social como es la inmigración ha de ser vivido desde la perspectiva del enriquecimiento que supone para nuestra cultura y nuestra economía la aportación de estos ciudadanos.

Por todo ello el Teniente de Alcaldía que suscribe propone al Pleno de la Corporación y en nombre del conjunto del Equipo de Gobierno la puesta en funcionamiento de una MESA DE LA INMIGRACIÓN que partiendo del marco teórico del II PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCIA 2006-2009, nos permita hacer el abordaje correcto a los diferentes problemas que surgen o

puedan surgir en el futuro; la sensibilidad social que genera este tema nos obliga a evitar la improvisación y justifica sobradamente la necesidad de la mencionada Mesa de la Inmigración.

#### OBJETIVOS DE LA MESA:

- Crear un lugar de reflexión donde concretar las directrices sobre las actuaciones que se han de desarrollar con el conjunto de la población con el fin de conseguir la plena integración de los inmigrantes.
- Conocer, estudiar y valorar las características de la inmigración en nuestra ciudad.
- Determinar los problemas concretos que se dan en nuestro municipio.
- Asesorar sobre las actuaciones a desarrollar
- Ser un espacio de diálogo de los diferentes sectores que intervienen en el fenómeno social de la inmigración.
- Crear un marco consensuado desde donde impulsar el I Plan Municipal de Inmigración.

#### COMPOSICIÓN DE LA MESA:

La Mesa estará presidida por la Alcaldesa o persona en quien delegue y formarán parte de la misma las siguientes personas:

- El Concejal Delegado de Servicios Sociales.
- El Concejal Delegado de Educación.
- La Concejala Delegada de Paz y Solidaridad.
- La Concejala de Seguridad Ciudadana
- Un representante de cada uno de los Grupos Políticos que conforman la Corporación Municipal.
- El Director de los Servicios Sociales Municipales.
- Un Representante de la Asociación de Empresarios de Cabra.
- Un Representante de las Asociaciones de Apoyo a los Inmigrantes.
- Un Representante de cada uno de los Sindicatos mayoritarios con implantación en la ciudad.
- Un Representante de cada uno de los Sindicatos Agrarios.
- Un Representante de las Asociaciones Vecinales.
- Un representante de Cáritas Interparroquial.
- Un Representante de Cabra Solidaria.

La Mesa como Órgano Consultivo y de Participación aprobará sus propias normas de funcionamiento, así como las diferentes Comisiones Permanentes y de Trabajo que se puedan crear.

Tal es la propuesta que el Teniente de Alcaldía, Delegado de Servicios Sociales, que suscribe tiene el honor de someter a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno, para su aprobación, si procede. En Cabra a 15 de Febrero de 2008. Fdo. Miguel Güeto Moreno.”»

**5º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONCERNIENTE A LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL CAUCE Y LAS RIBERAS DEL RÍO CABRA.-** Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno, por unanimidad, aprueba la moción epigrafiada, del tenor siguiente:

«La fundación y desarrollo de una ciudad depende de manera fundamental del marco geográfico en el que se encuentra. En concreto, el terreno sobre el que se sitúa Cabra, se encuentra perfectamente emplazado en un valle semicircular al abrigo de

nuestra sierra, de donde brota el río Cabra.

Los ríos han sido los ecosistemas más aprovechados por el hombre a lo largo de su historia, suministrando agua, pesca, energía... siendo su característica más atractiva la del movimiento unidireccional de la corriente, constituyendo un recurso renovable, un sistema rápido de transporte y de remoción de desechos y una fuente potencial de energía.

En un principio, el río atrajo a la población por la seguridad que ofrecía en el suministro de agua y los ricos suelos agrícolas que proporcionaba. Más tarde ayudó como fuente de energía para accionar norias y molinos y se perfeccionaron sistemas de acequias para las huertas. El río siempre ha condicionado el desarrollo urbano de Cabra. Como barrera natural, ha impedido el desarrollo por el sur del casco urbano. Como cauce no siempre bien regulado, ha provocado numerosas inundaciones en terrenos bajos del término municipal a lo largo de la historia.

Para los espacios urbanos en torno al cauce, el ayuntamiento en pleno se encargó de que el P.G.O.U. en trámite los protegiera y delimitara, conformando en el posterior desarrollo de las diferentes unidades de actuación, un paseo de ribera junto al río, mejorando la fachada fluvial, incorporándolo al desarrollo de la ciudad y acercándolo a los ciudadanos.

Pero se hace necesario intervenir en el cauce mismo. La anterior corporación estableció, en el Plan de Acción de la Agenda 21 local, las estrategias básicas de sostenibilidad en Cabra. En la 3ª línea del mencionado documento -Medio Natural y Patrimonio Histórico-, se hacía mención a la puesta en marcha de un “Plan de Restauración del Río Cabra” pues

*“es el principal cauce fluvial del término municipal de Cabra. El cauce, a partir de su paso por el casco urbano, presenta una calidad del agua pésima, dándose algunos casos muy cercanos a la anoxia a causa de los vertidos de aguas residuales.”*

Entre las actuaciones a desarrollar, se encontraban:

- 1 Estudio de las afecciones del río y del estado de las aguas, vegetación, fauna, sustrato, zonas de servidumbre, etc.
- 2 Determinación de las actuaciones a realizar en cada tramo.
- 3 Desarrollo de las actuaciones determinadas.
- 4 Seguimiento de las actuaciones realizadas.

Según datos de la Agenda 21 local y del estudio *El medio ambiente en el sur de Córdoba*, la calidad del cauce fluvial es, en general, mala. Los márgenes se encuentran ocupados de forma irregular, no respetándose su zona de servidumbre y policía, y reciben los vertidos de aguas residuales en dos puntos fundamentales, el arroyo de La Tejera y el río Cabra, ambos a su paso por el núcleo urbano de Cabra. En algunos puntos en donde se han tomado muestras existen indicios de agua contaminada al estar el oxígeno disuelto en concentraciones mínimas (1-2 mg/l) que conducen a estados de anoxia y contaminación excesiva.

Ante estos datos, es necesaria la declaración de cauce de actuación preferente por las autoridades pertinentes y la puesta en marcha de un proyecto integral de

recuperación del río Cabra, que incluya actuaciones de prevención y limpieza de cauces ante inundaciones, que mantenga los ciclos naturales, el sistema fluvial y el régimen hidráulico. Que actúe desde su nacimiento hasta las Huertas Bajas, haciendo especial hincapié en las zonas susceptibles de ser inundadas.

El río Cabra nos ofrece no sólo agua, sino toda una serie de recursos y valores cada vez más apreciados, y hasta el momento desaprovechados, como el paisajístico, recreativo, deportivo, educativo, científico y cultural, y de integración con la ciudad que lo rodea. Por ello se debe recuperar el valor del río como espacio de centralidad urbana, pues es eje estructural, elemento paisajístico y medioambiental de la ciudad, además de ser clave de su desarrollo social, cultural, económico e histórico. Debemos dejar de vivir “de espaldas al río” y convertirlo en un lugar de disfrute ciudadano, potenciando actividades compatibles con el río mediante la creación de un parque fluvial, un paseo principal en la margen derecha, que adquiera el carácter simultáneo de obra hidráulica y de recorrido urbano, integrando el hábitat ripario con escolleras de vegetación de forma que proteja a la ciudad de avenidas extraordinarias y resuelva los actuales problemas de accesibilidad a las riberas del río y un azud en el río con el objetivo de permitir la estabilización de la lámina de agua.

Un control de las actividades de las márgenes y vertidos, junto a la mejora del río podría recuperar la actividad piscícola así como recuperar el cauce y su espacio, permitiendo que los egabrenses disfruten la dinámica de la Naturaleza cambiante en formas y colores según las estaciones del año, contribuyendo a la educación ambiental y ofreciendo el mayor parque corredor verde de la ciudad, enlazando los límites del Parque Natural de las Sierras Subbéticas con el vergel de las huertas egabrenses; uniéndose algún día a las aguas residuales de nuestra ciudad procedentes de la estación depuradora.

Las diferentes corporaciones municipales se han interesado por la limpieza y el estado del río y sus afluentes ante el peligro de inundaciones con gran preocupación, por no estar en sus manos intervenir en el dominio público hidráulico, ya que la competencia es de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Estamos inmersos en un proceso de transferencia del Gobierno de la Nación al Gobierno autonómico de las cuencas geológicas intracomunitarias y de un nuevo marco de acción en la Cuenca del Guadalquivir. Para ello se ha creado como organismo autónomo de la Junta de Andalucía, la Agencia Andaluza del Agua. Entre sus cometidos está desarrollar políticas de aguas integradas en Andalucía sobre la base de la sostenibilidad, calidad y garantía de abastecimiento a la población, el respeto al medio ambiente y el desarrollo de las actividades productivas.

Como línea de actuación preferente, pretende desterrar la idea de los ríos como elementos fuera del territorio urbano, útiles tan solo desde la perspectiva productiva y propone reintegrarlos en el paisaje ecológico, acentuando la relación entre el ser humano, el agua y la naturaleza y dando cumplimiento a la normativa europea (Directiva 2000/60/CE, conocida como Directiva Marco de Aguas).

Hoy día ya no es posible plantear modelos de desarrollo económico con los proyectos de ingeniería hidráulica realizados a primeros de siglo en Europa para un uso intensivo exclusivamente del recurso agua o de los terrenos adyacentes a los cauces. La consideración de los valores medioambientales que ofrecen los ríos no impide el desarrollo de proyectos para su control y aprovechamiento, sino que facilita una

interpretación del ecosistema fluvial mucho más completa que la basada estrictamente en las variables hidráulicas.

Somos conscientes de la envergadura de un proyecto de este tipo, pero se trata de una aspiración enmarcada en las líneas de actuación preferente de la Unión Europea, de la que tenemos que conseguir elaborar una propuesta de proyecto en conjunción con el resto de administraciones implicadas: Consejería de Medio Ambiente, Fondos europeos del Proyectos Life (cuya intención es dar apoyo para la aplicación y desarrollo de la política y legislación comunitaria en medio ambiente) y de la Estrategia nacional de recuperación de ríos enmarcada dentro del programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente que sigue las exigencias de la Directiva Marco de Agua de obligado cumplimiento para el Estado español.

Este proyecto no debe ni puede entenderse como un proceso meramente técnico o de ingeniería, sino que debe ser un proceso participativo siguiendo las pautas y el desarrollo de cualquier proyecto de restauración de un río desde su inicio, buscando el apoyo de los agentes sociales implicados en el tramo a restaurar y en la configuración de la “imagen objetivo” que se quiere conseguir con el proyecto, debatiendo las diferentes alternativas posibles.

Tenemos la oportunidad de emprender entre todos un proyecto de futuro, de verdadera ciudad sostenible, modelo del siglo XXI, y legado para las generaciones futuras. Existen fondos y numerosos ejemplos de actuaciones similares, por lo que es posible conseguir la restauración de nuestro río trabajando juntos.

Por todo ello, elevamos a Pleno de este Ilustre Ayuntamiento las siguientes:

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

1ª) Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la declaración del Río Cabra como cauce de actuación preferente.

2ª) Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, cree, junto con este Ayuntamiento, una Comisión Mixta de estudio y análisis para realizar una propuesta de actuación integral, según las necesidades descritas en la exposición de motivos, sobre el Río Cabra.

3ª) Facultar a la Sra. Alcaldesa para que realice cuantas gestiones sean pertinentes para la creación de esta comisión y así acometer la restauración ambiental del cauce y las riberas del Río Cabra.

4ª) Dar traslado de los siguientes acuerdos al Ministerio de Medio Ambiente, a la confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y a la Agencia Andaluza del Agua. Cabra, 12 de febrero de 2008. Fdo. Fernando Priego Chacón. Viceportavoz del Grupo Municipal Popular”.

En el debate previo tuvieron lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Priego Chacón: Nosotros una vez más volvemos a traer una propuesta para que entre todos como creo que va a ser así, podamos aunar esfuerzos para lo que

creemos que es un proyecto importante que nos hemos marcado todas las Corporaciones Locales que se han sentado en este Pleno del Ayuntamiento, que es también una vieja aspiración de esta ciudad y que como todo avanza pues yo creo que ahora podemos disponer de más fondos que en anteriores ocasiones para poder acometerlo. Yo también quiero agradecerle al equipo de gobierno municipal actual que también han estado preocupados por el tema del río y así lo sabemos a través de conversaciones que habéis tenido con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y que gracias a esas negociaciones y conversaciones se ha limpiado los cauces de nuestra ciudad. Nosotros lo que pensamos y creo que también los que aquí estamos es que hay que avanzar y llegar a más y lo que traemos hoy es un autentico proyecto de Ciudad Sostenible, una gran aspiración de toda la ciudad, y que además queremos que la compartan los responsables de las distintas Administraciones, que al final pueden echarnos una mano para que realmente el río Cabra sea un espacio de disfrute y un espacio de verdadera educación ambiental para todos los ciudadanos de Cabra. Yo quiero decir que esta moción no es fruto tampoco de una ocurrencia del Grupo Municipal Popular, ni mucho menos, sino que es algo sobre lo que se ha estado trabajando, yo creo que todas las Corporaciones, pero también de manera intensa en la Corporación anterior, así yo recuerdo que el anterior Concejal Delegado de Medio Ambiente el Sr. José Luis Arrabal, yo lo acompañé en su viaje, transmitió su preocupación sobre la situación del río Cabra a la anterior Ministra de Medio Ambiente, Sra. Elvira Rodríguez, allá por el año 2004, también conozco que el anterior Alcalde de la ciudad, Sr. Narváez se desplazó también con el Sr. Arrabal para tratar el tema de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; el Sr. Arrabal siendo también Concejal de Medio Ambiente elaboró una Ordenanza de vertidos. La Sra. Ostos encargada de tramitar los comienzos prácticamente hasta el final del Plan General de Ordenación Urbana también se preocupó de que ese plan atendiese a la necesidad actual sobre el río Cabra y por último también se incluyó como línea principal de actuación en la Agenda 21 Local, línea de actuación que aprobó la propia Consejería de Medio Ambiente por lo que ya tenemos un documento donde la propia Consejería de Medio Ambiente comparte la preocupación y la necesidad de actuar sobre el río Cabra, yo creo que lo podemos conseguir y yo creo que además tenemos ejemplos cercanos de que se puede hacer y realizar, ejemplo la ciudad de Lucena que a través de la Administración de la Junta de Andalucía ha conseguido el encauzamiento y recuperación ambiental del río Lucena con un presupuesto superior de los diez millones de euros, la ciudad de Puente Genil lo ha hecho en esta ocasión con fondos del Gobierno de la Nación sobre el río Genil y últimas noticias también nos llegan del Ayuntamiento de Palma del Río que con un presupuesto de unos siete millones de euros también está preocupado por el entorno del Genil y el recinto histórico. Por lo tanto yo creo que tenemos ejemplos para, remando todos juntos, conseguirlo y que debemos de utilizar todos estos instrumentos que las distintas Administraciones ponen a nuestro servicio, bien sea el programa agua del Ministerio de Medio Ambiente, la agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o a través del Proyecto como se ha dicho en la exposición de motivos de la moción. Yo creo que la moción es bastante clara pero solamente decir que nosotros disponemos de un informe hidrográfico, que es resultado de la Agenda 21 Local y de un informe de Medio Ambiente en el sur de Córdoba en el cual se nos dice que la calidad de los cauces fluviales en general es mala, los márgenes del río Cabra se encuentran ocupados de forma irregular y reciben los vertidos de aguas residuales en dos puntos fundamentales, como se ha dicho en la moción, Tejera y el río Cabra a su paso por el núcleo urbano. En algunos puntos de muestreo existen indicios de agua contaminada al estar el oxígeno disuelto en concentraciones mínimas, 1,2 mg/l que conduce a estado de anoxia y contaminación excesiva. El ph en el río Cabra se encuentra entre 7,7 y 7,2 cuando el parámetro para medir si el agua está contaminada es

entre 5 y 10 por tanto nuestro río estaría contaminado, altas concentraciones de amonio, tenemos 0,5 mg/l cuando el agua contaminada estaría entre 0,1 mg/l y el oxígeno 1,8 mg. cuando el agua contaminada estaría por debajo de 3,2 mg/l. Conclusiones de este informe, que los vertidos urbanos industriales del pueblo producen un impacto ambiental contaminante sobre la red fluvial sin que el río tenga capacidad suficiente de auto depuración, el riesgo de cultivo con agua sin depurar constituye un factor medio de riesgo para la salud, presentando contaminación química, orgánica y biológica, en relación al oxígeno disuelto los tramos del río Cabra presentan a su paso por el casco urbano unos niveles de oxígeno escasos rozando las condiciones de anoxia lo que refleja una contaminación altísima de esta zona, destacan también por un alto nivel de amonio en las aguas, solamente decir que aspiramos entre otras cosas a que todas las Administraciones, la Consejería de Medio Ambiente el día de mañana, nos pueda incluir en una idea que han tenido bastante buena, que es la de el inventario de riberas sobresalientes de Andalucía, si en el día de mañana podemos pedirle a la Consejería o la propia Consejería nos incluye en este inventario, nosotros creemos que habremos dado un autentico paso de gigante en un futuro de autentica ciudad sostenible y medioambiental.

Sra. Montes Romero: Cada vez que se traen a este Pleno asuntos sobre medio ambiente, yo disfruto. Eso significa que el Medio Ambiente importa y no voy a negar que antes que militante política soy militante ecologista. Cuando los temas de medio ambiente no estaban de moda yo ya formaba parte de esos “cuatro locos”, como simple ciudadana consciente y crítica intentaba en la medida de mis posibilidades vivir en armonía con el Medio Ambiente y transmitir estas ideas, por tanto lógicamente apoyo junto a mi grupo esta moción, pero me gustaría como Delegada de Medio Ambiente hacer algunas matizaciones, porque puede parecer que se ha hecho necesario traer esta moción, porque no hemos sido capaces de hacer nuestro trabajo. Impulsar la implantación de la Agenda 21 Local es uno de los objetivos de este equipo de gobierno pues a través de él puede conseguirse un desarrollo sostenible, para ello se precisa de la actuación de las Administraciones competentes como se pide en la moción y también muy especialmente de la actuación de los ciudadanos. Por otro lado la Agenda 21 Local cuyo diagnostico data del 2004 y su plan de acción del 2005, no es una herramienta estática, hay que hacer un seguimiento continuo de la evolución de las actividades y aspectos ambientales claves, e ir incorporando nuevos retos, modificar otros o incluso quitar alguna apreciación porque en alguna realidad cambiante ya no fuese cierta. Por esto en lo que fundamentalmente esta Concejal está trabajando es el poner en marcha el foro de desarrollo sostenible, un órgano de participación ciudadana en la Agenda 21 Local donde se puede hacer este seguimiento y al que aprovecho e invito a todas las asociaciones de la ciudad. Será un foro abierto y cualquier momento será bueno para incorporarse, lo único que hace falta es dejar los datos del representante en este Ayuntamiento, se ha invitado al foro a los grupos políticos y me consta que el P.P. va a participar en él activamente, al margen de esta prioridad el equipo de gobierno no ha dejado en ningún momento de desarrollar el Plan de Acción de la Agenda 21 Local que incluye cuatro líneas estratégicas dentro de las que hay 16 programas de actuación con 34 proyectos, que se detallará a todo el que lo quiera saber, pero no voy a exponer aquí para no cansar, en todos los programas se están llevando a cabo actuaciones, por lo que se trabaja en todas las líneas definidas no solo por parte de mi Delegación pues posiblemente el Medio Ambiente sea la materia más transversal ya que todo forma parte del Medio Ambiente no es algo externo al propio ser humano, somos Medio Ambiente. Vosotros como nosotros, P.P. e I.U. hemos tenido la responsabilidad política desde que se estableció el Plan de la acción de la Agenda 21 Local en temas medio ambientales y sabemos que por desgracia no se pueden atender todos los frentes a un tiempo y que

los proyectos no se llevan a cabo de hoy para mañana por falta de recursos presupuestarios y humanos, se atiende entonces primero a lo más urgente y de forma más pausada se ponen en marcha proyectos a largo plazo, y ahí también estamos trabajando y es donde me gustaría contar con la opinión del foro. Los 34 proyectos a la vez no están en marcha, pero ese al que alude en su moción, el plan de restauración del Río Cabra tendrán que reconocer que sí está en marcha en la medida que se contempla en el nuevo P.G.O.U. la protección del cauce del río, pero como ustedes dicen bien el P.G.O.U. está en trámite. Será la aprobación definitiva del P.G.O.U. y su posterior desarrollo quien se encargue del paseo de ribera junto al río, en cuanto a los vertidos de aguas residuales saben perfectamente las enormes dificultades que está encontrando la puesta en marcha de la depuradora, como también sabe que no se ha dejado de trabajar en el tema de los colectores ni un solo día. La puesta en marcha de la depuradora creo que servirá para algo, en ello estamos. Respecto a las actuaciones de prevención y limpieza de los cauces como ha comentado usted, ya se ha hablado en otros Plenos sobre lo que ha hecho Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a requerimiento de este Ayuntamiento y aquí se ha dado cuenta de la disponibilidad de este organismo para estos menesteres, podemos adelantar que incluso se ha puesto en conocimiento de la Confederación Hidrográfica el contenido de esta moción para ir adelantando trabajo, luego se está desarrollando el Plan del río con el concurso de todos. Bienvenida sea esta propuesta de actuación integral sobre el río Cabra y ojalá su aprobación signifique que dejamos de darle la espalda no solo al río sino a todo lo que nos ofrece la naturaleza en un lugar tan privilegiado como nuestra ciudad, que cuenta con activos tan importantes como el parque natural, la huerta, el olivar, organismos que pueden ayudar al desarrollo como el IFAPA o el GDR, y muchos emprendedores que trabajan fuerte y con calidad en el campo medioambiental, porque para el medio ambiente es importante aunar esfuerzos. Por tanto gracias y estamos de acuerdo.

Sr. Narváez Ceballos: El Grupo Municipal Andalucista naturalmente está de acuerdo y es una satisfacción que vuelva a un Pleno esta moción y naturalmente que se continúe trabajando para no solo recuperar lo que es el río Cabra sino para poner en valor toda la ribera de nuestro río, para disfrute de los ciudadanos egabrenses, y no solo no hay que esperar al P.G.O.U. ya se puede estar pidiendo a todos los organismos para que esa ayuda pueda llegar como así nos dijeron que se podía hacer, a favor.

Sr. Güeto Moreno: Evidentemente como equipo de gobierno, como partido socialista estamos de acuerdo con esta moción, nos ilusiona pensar, soñar con lo que nuestros mayores disfrutaban del el río Cabra, me ilusiona pensar, soñar... cuando nuestros mayores y algunos no tan mayores iban a coger cangrejos autóctonos a Vado Moro, ese es el sueño que nos gustaría volver a tener en nuestra ciudad, un río que esté de cara a los ciudadanos, un río que recupere toda la riqueza que tenía en su tiempo, que cada vez sea menos cloaca abierta y mucho más río recién nacido en nuestra Fuente del Río. Nosotros pensamos que el río Cabra es un elemento importante e incluso en todo lo que es el darle su seña de identidad a nuestra ciudad, tenemos muy claro lo que significa la Fuente del Río para nosotros, pero es la Fuente del Río Cabra. Desgraciadamente no es lo que deseáramos, estamos en una realidad que tenemos que mejorar en la cual en el diagnóstico estamos todos más o menos de acuerdo y desde nuestro punto de vista lo que cabe y lo que estamos haciendo desde el equipo de gobierno es trabajar, preparar, allanar el camino, estamos trabajando con Confederación y con la Consejería de cara a que todo lo que ha de venir, todo lo que se ha de hacer de acuerdo con esta propuesta y con propuestas que ya estaban en marcha anteriormente, pues tengan el recorrido más corto y eficiente. No me quiero extender más, sencillamente decir que es una propuesta que desde nuestro punto de vista, ya digo, Cabra necesita, los ciudadanos de Cabra

necesitan y ojalá en un futuro lo más cerca posible vayamos viendo hacerse realidad. De acuerdo.

Sr. Priego Chacón: Solamente agradecer a todos los Grupos el voto afirmativo. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Insistir un poco en esa disponibilidad que ahora mismo tiene la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con este Ayuntamiento, el pasado miércoles nos reuníamos el primer teniente de Alcaldía y yo misma con el Ingeniero Jefe, el Gerente de la antigua Monogran con un pequeño accionista también, del Antigua Monogran Manuel Hurtado, y ¿sabe usted para que? pues precisamente para dar solución a un problema y a un informe que hay en este Ayuntamiento del año 2005 de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir anunciando lo que usted ha dicho al final de no respetar los cauces de policía del río y que ahora este equipo de gobierno con esa disponibilidad de Confederación va a intentar resolver, porque como todos ustedes saben hay un expediente sancionador con respecto a esa zona. Pero estoy también totalmente segura y convencida de que tenemos que hacer una labor de concienciación y de sensibilización a la ciudadanía para conseguir que el río Cabra sea una seña de identidad de nuestra ciudad.-

## **6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

### CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DON MANUEL MARÍN ALBORNOZ, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

#### Lavado camiones de la basura.

Se han dado instrucciones al servicio de Obras para que repare las losas sueltas existentes en las cercanías de la nave donde se encuentran estos camiones, con lo que, al menos en principio, no deben generar muchos problemas a los ciudadanos, ya que no existen edificaciones cercanas a este recinto que se encuentren habitadas de manera continuada.

#### Portero automático y pintura en CEIP de las Huertas Bajas.

El portero automático está ya en funcionamiento. En relación con la pintura de dicho centro, se llevará a efecto durante el mes de marzo.

#### Arreglo de la entrada del Camino del Calvario.

El camino en cuestión fue arreglado por la Excm. Diputación Provincial, titular del mismo excepto unos 150 m. del mismo desde la intercesión de la antigua carretera de Doña Mencía.

Este trozo de camino, discurre en su mayor parte por un trazado distinto al original, habiendo sido modificado por la urbanización del polígono; cuyo proyecto aprobó el Equipo de Gobierno anterior.

Consultado el Secretario General de este Ayuntamiento y el Sr. Interventor, parece ser de justicia que sean los urbanizadores los que se hagan cargo del arreglo de este trozo de camino, que sustituye al original que ha sido eliminado. Lamentamos que la fianza depositada por la citada Junta de Compensación fuese devuelta siendo Alcaldesa en funciones, su compañera de partido D<sup>a</sup> Eva Ostos Moreno, que debería de estar al corriente del problema generado con la desviación del camino por el que usted ahora pregunta; fianza, sobre la que

ahora podríamos actuar inmediatamente; en todo caso este Equipo de Gobierno requerirá a la citada Junta de Compensación el arreglo de dicho tramo de camino.

#### Retirada de los kioscos del Parque Alcántara Romero

Se han remitido sendos escritos de requerimiento a los adjudicatarios de la subasta para la ocupación temporal del Parque Alcántara Romero con kioscos de patatas fritas, a fin de que procedan a retirarlos.

#### Ordenanza de Buen Gobierno.

El equipo de gobierno, aun siendo conscientes de la dificultad que supone el cumplimiento estricto de lo aprobado en esta ordenanza, va a tomar todas las medidas que están en su mano para que la misma se cumpla, comenzando por hacer llegar el texto de dicha ordenanza a todos los ciudadanos.

#### Plan General de Ordenación y Regulación del Tráfico

Considerando que hace ya más de quince años que no se ha elaborado un nuevo Plan General de Ordenación y Regulación del Tráfico, y que sólo se ha modificado en pequeños aspectos sustanciales, es de suponer que en unos meses no se puede elaborar un nuevo Plan de Reordenación general del tráfico en esta ciudad. Como ya informamos en anteriores sesiones, continúan a buen ritmo las gestiones para la elaboración del citado Plan, para lo que se están continuando las reuniones con las distintas asociaciones de vecinos, incluso algunas de nueva creación, para informarnos de primera mano acerca de la problemática que afecta a cada zona.

#### Acerado calle Palomas.

El acerado de esta calle es muy antiguo y es imposible la reposición de las losas rotas, ya que el modelo de las mismas ya no se encuentra en el mercado, por lo que dicha calle necesita de una actuación integral a través de las obras PFEA o los Planes Provinciales de la Diputación, y en este sentido es donde iremos trabajando.

#### CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DOÑA ANA MARIA PEÑA GROTH, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

#### Resto de antigua farola en Avda. Isla Galiano.-

Los servicios municipales de Obras y Alumbrado comunican que no han encontrado en la vía que usted menciona ningún resto de farola, por lo que le rogamos nos especifique, si así lo tiene a bien, donde está exactamente el elemento defectuoso que usted menciona.

Losas hundidas en calle Martín Belda, 20.-

Las losas ya se encuentran reparadas.

#### Paso de peatones en el Centro de Día de Mayores

Respecto al paso de peatones ubicado cerca del Centro de Día de mayores, le hemos de informar que ya ha finalizado la obra civil para colocación del elemento regulador de paso de peatones a instalar en la esquina Avda. Fernando. Pallarés-Cuesta Garrote y se continúan los trabajos hasta su total renovación.

#### Acumulación de enseres y mobiliario junto a contenedores soterrados en Plaza de España.

Se ha comunicado al establecimiento propietario de estos enseres su obligación de dejar expedita la zona adyacente a los contenedores soterrados instalado en la Plaza de España.

#### Cartel en pilastra del Paseo.

Ya se ha quitado el cartel al que hace usted referencia en su ruego.

#### Estado en que se encuentra el Paraje Natural de la Fuente de las Piedras.

Hace escasamente un mes se ha llevado a cabo en el paraje de la Fuente de las Piedras labores de poda y limpieza de ramas secas del pinar y otros árboles, así como la eliminación de los ejemplares muertos y otros cuya presencia entrañaba peligro. En este sentido, el lugar no está en total abandono y despreocupación, sino que se actúa con periodicidad en él, como también lo demuestra el hecho de que se proceden a realizar labores de limpieza y retirada de residuos.

#### Adecantamiento zona esquina Cuesta Garrote con calle Matilde Galera.

Los servicios de limpieza han actuado limpiado la acumulación de hojas allí existente, si bien hay que hacer notar que el exceso de basura que en ocasiones presenta este lugar es debido a que bastantes personas que vienen de la zona del Pedroso vierten de manera indiscriminada (en muchas ocasiones sin bajarse del vehículo) la basura que generan en las parcelaciones ilegales de esta zona y en las que, lógicamente, el servicio de recogida de residuos sólidos, debido a esta situación de ilegalidad, no puede actuar. También he de comunicarle que es propósito del equipo de gobierno soterrar estos contenedores.

#### Basura en zona de Vado del Moro.

Los servicios de limpieza han actuado en esta zona.

#### Tratamientos contra la procesionaria.

En el mes de noviembre de 2007 se actuó de manera preventiva contra esta plaga en todas las zonas de nuestra localidad, y actualmente se está actuando de nuevo.

#### Control de velocidad y ruidos de las motos

Como ya informó el Subinspector-Jefe de la Policía Local en otros ruegos formulados sobre este asunto en sesiones plenarias anteriores, los controles de ruidos de ciclomotores, hay que recordar que no en todas las calles de nuestra ciudad es posible este control, pues según dispone el punto 3.1.1 del Anexo IV.1 del Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica, las medidas se realizarán en zonas que no presenten perturbaciones importantes en el campo sonoro. Estos controles se realizan periódicamente por los funcionarios del Cuerpo de la Policía Local con arreglo a un Plan de Vigilancia a pie por Barrios y Control de Ruidos en Ciclomotores confeccionado anualmente.

#### Listado trimestral de ejecución del Presupuesto por Delegaciones Municipales

He cursado las órdenes a la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento para que le sea facilitado trimestralmente el listado de ejecución del Presupuesto, pero he de significarle que se le entregará en conjunto de todo el Presupuesto porque según me informa la citada dependencia municipal confeccionar este listado por Delegaciones Municipales además de su complejidad, el resultado no sería efectivo, por cuanto habrían conceptos que no figurarían en ellos.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DON FERNANDO PRIEGO CHACÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

Ayudas por inundaciones.

Se han tramitado por el Ayuntamiento cuatro solicitudes de ayudas, las cuales han sido denegadas por la Subdelegación de Gobierno, al no encontrarse las ayudas requeridas dentro de los supuestos contemplados en el Decreto que rige las mismas.

Informe acerca de la naturaleza jurídica y la legalidad de la vinculación entre el Patronato Municipal de Deportes y la empresa PRODIMA

Ya ha sido facilitado el informe jurídico solicitado.

Mendicidad en las puertas de las Iglesias y otros lugares y robos

Respecto a las personas que aprovechan para robar en las Iglesias con la excusa de pedir, decir que por funcionarios del Cuerpo de Policía Local, se realizan periódicamente controles en los lugares donde habitualmente se ejerce la mendicidad, como son las iglesias, los supermercados, calles comerciales, etc., actuando dentro de sus posibilidades, como pueden corroborar los propios trabajadores de estos comercios; actuaciones que han llevado a la práctica de diligencias judiciales.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, DON FRANCISCO MESA CASTRO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

Intersección de la antigua carretera de Castro del Río

Será tenido en cuenta su ruego en la elaboración del nuevo Plan de Reordenación del Tráfico que las Delegaciones Municipales implicadas están estudiando conjuntamente a fin de actuar en los puntos más conflictivos de acceso a la ciudad de Cabra en cuanto al tráfico rodado se refiere.

Paso de peatones situados cerca de las esquinas

La instalación de pasos de peatones se está estudiando a fin de ubicarlos en los lugares que se consideren mas adecuados precedentemente.

Señales luminosas

Las señales luminosas del paso de peatones elevado de la Avd. de Andalucía, frente a la Urb. Manuel de Falla, han sido reparadas por la empresa correspondiente.

Cambio alternativo de estacionamiento en una calle

Respecto al cambio de acera de los vehículos de la C/. San Marcos, cabe decir que a principios de año se comienza a realizar el cambio de los vehículos de acera, efectuándose ésta según las posibilidades de la Policía Local.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, DOÑA MARIA JOSÉ

## VILLATORO CAMPAÑA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

### Programa de reciclaje en el ámbito escolar

Se ha mandado a todos los centros educativos un proyecto de concienciación y educación en el ámbito del reciclaje y la gestión de los residuos, para sondear el interés de la comunidad educativa a la hora de unirse al proyecto, pero hasta la fecha solamente un centro se ha interesado por ello. Además, se envió también a los centros educativos un cuestionario que perseguía identificar las necesidades de contenedores en los distintos recintos, a lo que han contestado todos. Posteriormente, conociendo ya los números de contenedores que cada centro consignó en el cuestionario, se procedió a dotarles de los mismos en función de las necesidades que cada uno expresó y por supuesto de los contenedores disponibles.

En cuanto al uso de papel reciclado, hace meses se envió una circular a todos los departamentos y delegaciones del Ayuntamiento incitando al buen uso del papel (impresión en dos caras, reutilización de papel como borrador, etc.) y al uso de papel reciclado siempre que sea posible. Existen documentos que no se hacen en papel reciclado, pero otros, como las actas de los plenos y las Juntas de Gobierno, sí, incluso a doble cara. Además, en esta Delegación de Medio Ambiente predomina el uso del papel reciclado y de sobres reciclados. Para mayor detalle, desde hace tiempo el otro papel que se utiliza reúne los criterios de protección ambiental, pese a no ser reciclado. Aunque es un papel blanco está libre de cloro elemental y la pasta procede de bosques cultivados según una estricta y planificada política forestal, de ahí que la empresa que nos suministra este material esté en posesión de la “Label Nórdico Medioambiental” y el papel esté certificado por las normas ISO 9002 (de calidad) e ISO 14001 (de gestión ambiental), lo que asegura que en el proceso de su fabricación se cumple con la normativa vigente en material medioambiental.

### Contaminación acústica por utilización de cohetes y petardos

Respecto a las molestias ocasionadas por petardos durante las fiestas de Navidad, me comunica la Policía Local que este hecho no es nuevo y se da todos los años, por lo que se procede a vigilar la venta de material pirotécnico en los establecimientos de esta Ciudad susceptibles de ejercer esta actividad, no habiéndose detectado la misma. No obstante, estos productos son de muy fácil adquisición en Internet, ya que solamente en el buscador GOOGLE hay 84 páginas relacionadas con este tema y sin embargo es muy difícil evitar que se explomen, por la sencilla razón de que es muy fácil llevar los petardos en el bolsillo y explosionarlos en cualquier momento.

## CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, DOÑA MARIA DEL CARMEN PÉREZ DEL RÍO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

### Pivotes en calle José de la Peña y Aguayo.

Se han colocado los pivotes a los que usted hace mención.

### Instalación de un nuevo sistema de cierre de acceso de vehículos en calle Santa Rosalía

Respecto al cierre al tráfico de la C/. Santa Rosalía en horario comercial cabe informar que se está a la espera de la colocación de un sistema fijo y automatizado para el acceso de los vehículos a la calle a determinadas horas, retirando la valla que actualmente está siendo utilizada que evidentemente no es el sistema definitivo.

### Instalación de señal de STOP o ceda el paso en calle Averroes

Respecto a la colocación de una señal de STOP en la C/. Averroes la Policía Local me comunica que si se refiere a su salida hacia la Av Fte. del Río, ya existe una señal de ceda el paso a la salida hacia la glorieta, y en la concerniente a la salida de la calle por donde están los talleres Peñalba, se estudiará su viabilidad.

#### Señalización en urbanización El Aradillo

Sobre la señalización de la zona del Aradillo, efectivamente al no haber sido renovada, salvo alguna señal concreta, desde su implantación, está deteriorada por lo que por parte de la Delegación de Tráfico se van a acometer los trabajos necesarios conducentes a la renovación general de la señalización de tráfico.

#### CONTESTACIÓN AL RUEGO FORMULADO POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, DOÑA MARIA DEL SOCORRO MORAL MORAL, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2008.

#### Muro del campo de fútbol chico.

Se ha derribado la zona de muro deteriorada por el golpe sufrido por un camión que formaba parte de un circo que se instaló en este recinto. Para evitar esta situación, que ha sucedido en varias ocasiones anteriormente, hemos optado por colocar una nueva valla de acceso al Campo Chico, aumentando sus dimensiones para conseguir que no se produzcan estas situaciones en el futuro.

#### CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, DON FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

#### Carteles en señalización de lugares emblemáticos.

Tiene usted razón en su apreciación. Los trabajadores de los distintos servicios tienen advertencia expresa de no colocar carteles en estos lugares. Intentaremos que esta situación no vuelva a suceder.

#### Comisión para rehabilitación de fachadas en casco histórico.

El pasado lunes se reunió la comisión creada al efecto y dentro de pocas fechas se elaborarán las bases que regirán estas ayudas, en base a lo acordado en esta comisión.

#### Contenedores en la Villa.

Es cierto que en Navidad y Nochevieja los contenedores presentaban mal aspecto, al igual que en otras zonas de nuestra localidad, aunque el servicio de recogida de residuos sólidos afirma que normalmente el estado de limpieza es razonablemente adecuado.

#### Rejilla con malos olores.

El problema de malos olores viene derivado de la no existencia de sifón en esta rejilla, algo que llevaban padeciendo los vecinos desde hace bastante tiempo. En la mañana del mismo día en que tuvo lugar la sesión plenaria ya estaba colocado un cartel en este lugar que advertía que al día siguiente se comenzarían trabajos por parte del servicio de Obras en este lugar, culminándose los mismos dos días después con la colocación de un pozo de registro nuevo y una nueva rejilla.

#### Apertura del comercio egabrense

En relación con este asunto, D. Antonio Jesús Caballero Aguilera, Concejal Delegado de Desarrollo Económico ha emitido el siguiente informe: “Desde la Oficina de Desarrollo Local se ha planteado la necesidad de estudiar el supuesto incumplimiento, por parte de determinados establecimientos comerciales, del régimen general de horarios comerciales establecido en la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En concreto, la mayoría de esas conductas se refieren a la apertura al público de los establecimientos comerciales, fundamentalmente de origen asiático durante los domingos y días festivos no autorizados.

No obstante lo anterior, hay determinados establecimientos comerciales que tiene libertad para poder determinar los días y horas de apertura al público, los cuales se definen en el artículo 20 de la mencionada Ley de manera clara, ya sea según su ubicación o según los productos que tengan a la venta.

También gozarán de plena libertad horaria, las denominadas tiendas de conveniencia y aquellos establecimientos, (que como los casos que nos ocupan) dispongan de una superficie útil para la exposición y venta al público inferior a 300 metros cuadrados.

Así pues, y conforme a la licencias de aperturas solicitadas y tramitadas en el propio Ayuntamiento de nuestra ciudad, los establecimientos a los que nos referimos cumplen la normativa.

Se adjunta hoja informativa emitida por el Negociado 4 del Itmo. Ayuntamiento de Cabra a tal fin.” Asimismo le adjunto fotocopia de la hoja informativa a que se alude en el anterior informe.

No obstante, esta Alcaldía ha dirigido un escrito al Subinspector-Jefe de la Policía Local acompañándole el escrito que me ha dirigido la Itma. Sra. Directora General del Comercio de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía de fecha 7 de diciembre de 2007, relacionado con la Inspección en materia de comercio interior (apertura de establecimientos comerciales) regulada por la Ley 1/1996, de 10 de enero, a fin de que por la Policía se garantice el efectivo cumplimiento del orden jurídico vigente. (Le acompaño fotocopia de sendos escritos)

#### Fuente de bocadillo en zona de estación de autobuses.

El servicio de Aguas de este Ayuntamiento no considera oportuno reponer la fuente a la que usted hace referencia, ya que estaba colocada en un sitio de escaso paso de peatones y a pocos metros, cruzando la calle, en la zona de la pérgola de la Tejera existe otra fuente de similares características, por lo que se va a retirar el vástago presente este lugar.

#### Relación de contratos realizados por el Ayuntamiento y por los Patronatos desde el mes de julio hasta la fecha

Le acompaño fotocopia de la relación de los contratos realizados por este Ayuntamiento y por los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes. En cuanto a la forma de acceso y selección de cada uno de los trabajadores, le participo que en el Negociado de contratación de este Ayuntamiento se le puede facilitar cuanta información y documentación solicite si tiene algún interés por algún contrato en particular, pues muchos de estos contratos se refieren a ejercicios anteriores al 2007.

#### La factura emitida por el concepto de comida de convivencia

La factura a que Ud. se refiere aparece en el listado de facturas que ha solicitado Ud. a esta Alcaldía y que le remitiré por escrito y asciende a la cantidad de 5.310,5 €

#### Paso elevado en Avda. Fuente del Río.

Se adjunta informe técnico del Sr. Aparejador Municipal comprensivo de los motivos que llevaron a realizar la obra a que usted se refiere.

#### Paseo elevado de peatones en la Avda. de la Fuente del Río

Le acompaño una copia del informe emitido por el Aparejador Municipal comprensivo de los motivos que llevaron a realizar la obra a que usted se refiere.

#### Aparcamiento de vehículos en la calle Morería

En la C/. Morería, al igual que en el resto de calles de lo que podría denominar casco antiguo, normalmente los vehículos que estacionan son los de los propios vecinos de la zona, denunciándose por la Policía Local en aquellos casos en los que se observan las infracciones, en muchas de las ocasiones a requerimiento de los propios vecinos, por lo que no cabe distinción entre días de la semana.

#### Informe sobre la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)

Le acompaño copia del informe que ha emitido al respecto el Secretario General de este Ayuntamiento.

#### Terrenos para la instalación de un horno crematorio en el Cementerio Municipal “San José”

La decisión de ubicar el Horno Crematorio en el interior del recinto actual del Cementerio sigue el mismo criterio del proyecto presentado a la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía para su subvención; este Concejal Delegado en un primer momento pensó que podría ubicarse el horno fuera del recinto actual, para lo que deseábamos contar con una finca colindante, siendo la mejor situada la existente en la zona Oeste, que linda también con la Crta. de Los Llanos. Las dificultades de cambiar la ubicación reflejada en el proyecto, que exigía de una documentación concreta a aportar en un periodo limitado a la Consejería y la ejecución de la obra que también tienen un plazo; junto al hecho de que tras visitar otros cementerios estimáramos positivo el que el edificio del horno forme conjunto con el resto de edificios del propio cementerio hizo decantarnos definitivamente por la ubicación final del edificio del horno crematorio.

Este Equipo de gobierno no descarta, sino todo lo contrario la ampliación del cementerio para resolver el problema del aparcamiento, o vivero que contemplamos en la propuesta aprobada en el Pleno o a otras necesidades futuras que quepa prever espacio; mas aún cuando con la aprobación definitiva del nuevo PGOU la finca de huerta colindante se incorpora urbanísticamente al cementerio; no tenemos prisa, hemos asumido un compromiso de seis años, acabamos de empezar ese periodo.

Efectivamente y usted creo ,que lo sabe porque lo sabe media Cabra, existe una discrepancia en el precio de lo valorado por un técnico externo y especialista en tasaciones de fincas rústicas y la valoración de una posible parcela de propiedad municipal que sería básicamente la forma de pago de la huerta.

El expediente está a su disposición en el negociado correspondiente.

#### Señalización en la Estación de Autobuses

La señalización que usted cita se llevó a cabo para desviar el tráfico debido a la apertura de zanja por la empresa que está llevando a cabo la ejecución de la agrupación de vertidos. Durante un día dicha señalización se realizó de forma precaria, escribiendo la rotulación con un spray, esta situación se solventó al día siguiente, como usted pudo comprobar

en su momento, mediante unas señales realizadas en imprenta, no habiéndose podido colocar el día anterior debido a que no estaban terminados los trabajos de impresión (lógicamente, estos carteles fueron solicitados a imprenta y abonados por la empresa constructora).

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, DON RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2008 Y QUE NO FUERON CONTESTADOS EN LA CITADA SESIÓN.

Felicitación al Profesor D. José Manuel Cuenca Toribio

Esta Alcaldía no tiene inconveniente alguno en felicitar a D. José Manuel Cuenca Toribio por el tiempo que realizó su trabajo como Coordinador de las Jornadas de Historia y Política en sus anteriores ediciones, pero considera que la felicitación a dicho Profesor corresponde haberla cursado por la anterior Corporación que fue la que requirió y contrató sus servicios en su momento.

Pleno del mes de Diciembre

Como ya comunique a Ud. en la sesión plenaria anterior, el Pleno correspondiente a Diciembre no se celebró por cuanto al convocar uno extraordinario para el día 20 de diciembre no habían asuntos que tratar para la celebración de un Pleno ordinario. El Secretario me ha informado que la no convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre no implica responsabilidad civil, penal ni administrativa sino a lo sumo una responsabilidad política, responsabilidad que esta Alcaldesa asume por las razones que antes le he expresado y porque también supone un ahorro económico. No obstante esta Alcaldesa se compromete este año a convocar todas las sesiones ordinarias cuya periodicidad está establecida en el correspondiente Reglamento Orgánico Municipal.

Vigilancia en el edificio de la Casa Consistorial

Estoy totalmente de acuerdo con usted que la seguridad del edificio municipal no es la deseable; estamos convencidos que si el diseño de edificio se hubiese tenido mas en cuenta la funcionalidad que la fachada tendríamos ese y otros problemas resueltos, en todo caso en un futuro próximo cuando las dependencias de la policía se puedan trasladar se tiene previsto una reorganización de los espacios del edificio en el que se contemplarán medidas de seguridad. Recordarle también que el edificio municipal dispone de un portero automático y cámaras de seguridad conectadas con la Policía Local, debe de ser un compromiso de todos el cerrar la puerta de la calle cuando acudimos al Ayuntamiento en horarios de tarde y cerrar los despachos cuando marchamos.

Al respecto de su propuesta de un semi voluntario gratificado considero que no es la figura mas adecuada para abordar el problema, estas respuestas siempre generan mas problemas que beneficios.

**RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESION**

**GRUPO PARTIDO POPULAR:**  
**SR. MARÍN ALBORNOZ:**

Yo solo voy a manifestar un ruego al equipo de gobierno de una noticia que me ha comunicado hoy un vecino y que no he podido confirmar y lo que quiero es que por medio de los servicios municipales se confirme si es cierto. Me han comentado que en el monte por encima de la Fuente del Río, se están efectuando obras de la construcción de pozos negros, quiero que el equipo de gobierno a través de los servicios municipales confirme si es verdad esto y si lo fuese habría que paralizar

automáticamente las obras por el perjuicio tan grande que se puede producir para el manantial de la Fuente del Río.

### **SR. PRIEGO CHACÓN:**

Somos profundamente respetuosos con las opiniones de todos, valoramos y apreciamos la pluralidad y el debate de ideas, y por eso queremos apoyar públicamente al Equipo de Gobierno para que continúe trabajando en los próximos años en la organización de las Jornadas de Historia y Política. Creemos que siempre han sido un foro plural de debate y análisis por el que han pasado las primeras personalidades de la vida pública y académica española desde que hace 13 años el Alcalde Calvo Poyato, junto con nuestro recordado profesor Doctor Cuenca Toribio, decidiesen crear en nuestra ciudad estas importantes jornadas. Creemos que este foro debe seguir siendo lo que desde el principio fue, plural, tribuna abierta a la sociedad para conocer nuestra historia y nuestra realidad desde todos los ámbitos y posturas que caben en nuestra constitución, desde la libertad de expresión, de quienes han sido los protagonistas de la vida pública y académica de nuestra reciente historia. Permítanme que en esta ocasión no podamos felicitarles por la organización y realización de las mismas. En primer lugar reconocer el trabajo que sin duda alguna se ha hecho, ya que es difícil encontrar a tantas personas distinguidas dispuestas en solo dos días a venir a nuestra ciudad a criticar el proyecto de futuro del Partido Popular y a vender en plena campaña electoral las bondades del proyecto de alianza de civilizaciones del Sr. Zapatero. Yo no juzgo yo en este momento lo bueno o malo, lo útil o lo inútil del proyecto de alianza de civilizaciones del Sr. Zapatero, sólo me pregunto si entre los cientos de miles de analistas políticos, académicos, políticos o historiadores de nuestro país no han encontrado ustedes a ninguno que al menos pensase de forma sustancialmente distinta a como piensa el P.S.O.E., el ministro Moratinos o Zapatero. Para que exista diálogo o debate es necesario confrontar, desde el respeto, opiniones diversas, pluralidad de pensamiento y eso precisamente es lo que no ha existido en estas Jornadas, han sido unidireccionales en ataques a la Iglesia, a la jerarquía eclesiástica y al Partido Popular.

Miren ustedes en estas jornadas, pagadas con los impuestos de todos los egabrenses y en plena campaña electoral se ha llegado a decir que quienes no creemos en la alianza de civilizaciones es que estamos en contra de la paz, permítanme que les diga que esto además de ser una tremenda estupidez, es irrespetuoso e insultante para miles de egabrenses que no creemos en la alianza de civilizaciones, y aquí ha venido el Sr. Moratinos al comienzo de una campaña electoral que es candidato del P.S.O.E. por Córdoba a un foro de política e historia a decir semejante insulto a miles de egabrenses, que sin creer en Zapatero ni en sus alianzas mundiales trabajamos y sentimos la profunda necesidad de un mundo en paz. El Ministro habló de la guerra de Irak, de la retirada de tropas, de lo bueno que es Zapatero y lo malo que fue el P.P., a mi todo eso me parecería magnífico si lo hubiera hecho la noche de antes en el mitin electoral del P.S.O.E., con la presencia del Sr. Chaves y nuestra querida Carmen Calvo, pero no en un foro que pagamos, que costeamos todos los egabrenses con nuestros impuestos. La Sra. Sendón, ridiculizó en el mismo foro toda una propuesta electoral del P.P., ya en plena campaña electoral, el Contrato de Inmigrantes mencionando explícitamente a Rajoy y diciendo que lo que el P.P. quería era que los inmigrantes tuvieran un carné con el que se acreditase que sabían bailar pasodobles o jotas aragonesas, eso además de ser un comentario intelectualmente pobre desde nuestro juicio, falta a la verdad y es doloso en su intención, claramente dirigida a mermar las ideas de un candidato a la presidencia del gobierno en un foro pagado por los egabrenses y en plena campaña electoral. Igualmente hizo el Sr. Valenzuela que afirmó que las ideas de Rajoy esconden un discurso xenófobo. Nosotros no podemos aprobar este tipo de prácticas y mentiras. El

Sr. Miguel Ángel Aguilar, entre otras lindezas a los obispos y a la Iglesia, llegó a analizar incluso los problemas internos del P.P., atacando a sus dirigentes por haber apartado al Sr. Gallardón de las listas electorales, explicando incluso los motivos por lo que lo han retirado, tras presiones de dirigentes del propio P.P. al no haber retirado el Sr. Gallardón una denuncia contra un medio de comunicación, que simplemente por ser crítico con el gobierno a este señor le parece el mayor peligro de nuestro país. Se ha mencionado en numerosas ocasiones y siempre en tono despectivo al Sr. Rajoy y eso, aunque haya algunas personas que les guste, no se debe hacer en unas jornadas que pagamos todos los egabrenses y en plena campaña electoral, incido en la connotación distinta que estas jornadas han tenido al estar inmersas en plena campaña electoral. Javier Valenzuela comparaba al presidente Zapatero con Martin Luther King o con Kennedy, nos llamó paletos a todos los españoles porque, según el, “nos gusta todo lo que viene de Estados Unidos”, este Sr. vinculado al P.S.O.E. directamente, fíjense que fue Director General de Información de 2004 a 2006, ha dicho entre otras cosas, en alusión a los Populares, que para una vez que tenían la ocasión de sumarse a hacer política de Estado, de que España actuara como una sola voz en el mundo por razones de política interna han pretendido ridiculizar este día diciendo que Zapatero propone buen rollito con los terroristas, cuando Zapatero practica acción policial y judicial y se han detenido a trescientos terroristas y yihadistas en esta legislatura. También Sr. Rajoy detuvo a yihadistas y además recuerdo aquel famoso comando de Dixan, que ustedes se reían tras su detención.- Yo lamento mucho este espectáculo que han dado este fin de semana y que todos hemos podido seguir sino en el Cinestudio Municipal sí lo hemos seguido a través de los medios de comunicación. Yo espero que el tan presumido talante del P.S.O.E. se recupere y que el año próximo sean unas jornadas verdaderamente plurales, yo no digo que no se pueda criticar al P.P. o a Rajoy, yo lo que digo es que no se deben organizar unas jornadas con dinero público, en plena campaña electoral nacional y autonómica, y traer únicamente a reconocidos ponentes vinculados a una determinada ideología para que el resultado final sea únicamente el ataque y la crítica a unas ideas de una parte para ensalzar las de otra.

Rogamos encarecidamente que las siguientes jornadas que se realicen atiendan a todas las sensibilidades de esta ciudad, a la pluralidad, siempre dentro del respeto a la libertad de expresión de los ponentes, pero creemos que respetando siempre todas las opiniones, opciones políticas y creencias religiosas, ¿porqué si se habla de religiones y de dioses y se critica tanto a la jerarquía católica no se le da al menos la oportunidad de expresar su opinión a ningún obispo, por ejemplo, siendo esta además la religión mayoritaria en nuestra ciudad, y en nuestro país? unas jornadas de este tipo se pueden organizar de otra forma, no es correcto hablar de religiones y traer solo a la Junta Islámica, que por cierto, a diferencia de la Iglesia católica, que no lo ha hecho, la Junta Islámica sí que ha pedido abiertamente el voto para el PSOE.

Nosotros por lo tanto condenamos rotundamente y créame que lamentamos tener que hacerlo este intento de manipulación y propaganda pagado por todos los egabrenses en plena campaña electoral y rogamos al equipo de gobierno que en sucesivas jornadas esto no vuelva a suceder.

**GRUPO PARTIDO ANDALUCISTA:**  
**SRA. VILLATORO CAMPAÑA:**

Este año aún no se han podado las moreras de la Fuente del Río, los árboles han empezado a brotar según vemos por las temperaturas tan moderadas que tenemos y tan poco buenas para el tiempo en el que vivimos. Todos los años se han podado a primeros de invierno, entonces nosotros lo que queremos saber cual es la causa de que no se hayan podado todavía.

Sería bueno que a las alturas a las que estamos, que cortasen un poco las ramas porque como ya he dicho y se puede ver, los tallos o brotes ya han empezado a crecer y entonces sería bueno o recomendable que se recortasen poco, no como algunos otros años. Si no se tala de esa manera se le hará bastante daño a estos árboles. Solamente nosotros lo que queremos saber es porqué no se ha estado pendiente de hacerlo en su momento, porque también viendo el clima en el que nos encontramos ahora, y que no es lo más propicio, hemos tenido un invierno que no es realmente el que conocemos y queríamos saber porque no se ha estado pendiente de esto, creemos que la falta de planificación es bastante palpable y creemos que esta no es la primera ocasión en la que se les ha mencionado y me gustaría que se tuviera en cuenta.

### **SRA. PÉREZ DEL RÍO:**

¿Es usted consciente, Sr. Gómez, de la mala gestión que este año se está realizando en la Escuela de Música? Ahora que se les ha puesto una cuota de 8 euros al mes, resulta que niños de 3, 4 y 5 años están dando las clases encima del escenario del Cinestudio, con el riesgo que esto conlleva, así como el hecho de que niños tan pequeños que ya se han adaptado a un lugar ahora se los lleven a otro y según nos indicaron, momentáneamente, en principio al Cinestudio, un día o dos, ahora se los van a llevar a la casa natal de D. Juan Valera, a las habitaciones dedicadas en un principio al Museo Valeriano. Sin embargo este traslado momentáneo lleva ya un mes y para niños de tres, cuatro y cinco años, repito, es un riesgo muy grande. Rezando estamos los padres para que no pase nada. Particularmente estoy muy preocupada por dicha situación y le ruego que le de solución en el plazo más breve posible. Dios quiera que no pero si pasa algo, desde luego el responsable va a ser usted, porque tenían que haber resuelto primero el lugar al que enviar a los pequeños y no al revés, y otra duda que nos surge: ¿tiene aprobación de los responsables del Conservatorio para trasladar a los niños allí? Muchas gracias.

### **SR. ARIZA CAMPOS:**

En la rotonda de la Estación de Autobuses, ya prácticamente se ve que se ha terminado la nueva fuente y se aprecia que no han colocado la señalización que había antes en el suelo, unas lámparas para señalar aquel recinto, que se autocargaban con energía solar y que estaban recién puestas, llevaban pocos meses. Varias veces pasé por allí y observaba como la excavadora, literalmente, destrozaba estas lámparas porque se ponía encima de ellas, la excavadora que sirvió para demoler el vaso de fuente anterior. El peso, con toda seguridad estaba destrozando las lámparas, es más, me dio la impresión que cuando se retiraron los escombros de aquella zona también en los escombros iban estas lámparas recién puestas y que cada una cuesta sesenta euros según tengo entendido, mi pregunta es la siguiente, ¿dónde está la señalización que este Ayuntamiento puso en aquel lugar?, quiero que me confirmen el destino, ¿porqué no se han vuelto a poner esas lámparas en ese sitio, un sitio, una rotonda que a nadie se le escapa puede ser conflictiva, y si la empresa las ha tirado, a mi me dio la impresión que es lo que ha pasado allí, porqué no se les exige que las reponga, porqué no se ha estado pendiente desde un principio y se ha evitado este error, yo considero que esto es un error, me da la impresión de que eso es poco el cuidado y seguimiento que se ha tenido en concreto de este tema. Voy a seguir con esta obra, con la obra que se está realizando en la Fuente, en la Mediana de la Estación de Autobuses. Según he tenido oportunidad de escuchar en varias ocasiones se han realizado una serie de cambios de partidas, algo que es lógico en los proyectos, se han cambiado actuaciones que anteriormente estaban previstas por el anterior equipo de gobierno y que ahora se han decidido otras, por

ejemplo, la plazoleta que había frente al Conservatorio iba el suelo de chino cordobés, el Concejal de Obras y Servicios explicó porqué él había decidido cambiarlo, porqué no quería poner chino cordobés, con el sobrante de dinero, según tengo entendido, aquí se ha declarado, en los medios también, se ha realizado otra serie de actuaciones, mi pregunta es: ¿qué órgano de este Ayuntamiento ha aprobado el modificación de ese proyecto?, no hace falta, me dice el Sr. Carnerero, yo entiendo que para cambiar un proyecto hay que gestionar un modificación para que el criterio positivo de los técnicos apruebe este sentido, especialmente cuando si el proyecto es de 119.000 euros y el modificación según tengo aquí supera los 18.000 euros, ya ha superado el 10%, una vez que se supera el 10% de un modificación no se está autorizado por parte de la Dirección Técnica a hacer cambios y tiene que ir a un órgano superior, por lo tanto aquí encontramos que nada más que con el chino cordobés que iba delante del Conservatorio que era 11.889 euros ya tenemos el 10% prácticamente agotado, la Fuente de las Andovalas, tenía otra partida que no se ha ejecutado, la escultura de otra partida que no se ha ejecutado, las palmeras que iban en la mediana tampoco se ha ejecutado, la jardinería de la mediana tampoco se ha ejecutado. Es más, este proyecto, Sr. Carnerero, tiene una subvención de la Delegación de Medio Ambiente, y confírmelo usted Sra. Montes, también usted que es conocedora de estas circunstancias, si tiene una subvención de Medio Ambiente, ¿por qué no han tramitado ustedes ante Medio Ambiente el cambio de esta subvención? Porque habitualmente se debe de hacer, me gustaría que ustedes me lo explicaran, en este caso prefiero que me lo explique usted y si no salgo suficientemente convencido acudiré a nuestros técnicos.

Voy a hablar de Fitur: en la presentación del foro de las vías verdes, foro que por primera vez sale de Madrid y este año en pocos días se va a realizar en nuestra ciudad, se presentó en La Feria Internacional de Turismo, llegó la hora de darlo a conocer y resulta que según veo en televisión y medios de comunicación, no hay nadie de Cabra, se sube la representante de Mancomunidad, se sube la representante de Vías Verdes y de Cabra nadie, Sr. Concejal de Turismo yo quiero que sea usted tan amable de explicarme porqué no estaba usted en este acto y supongo que usted estaba en Madrid ¿por qué no puedo usted acudir a este acto? Y de igual forma me gustaría que me dijeran cual es la causa por la que la delegación egabrense a Fitur fue el primer día, que fue la inauguración general del evento, cuando lo normal, es ir el segundo día que es cuando se presentan las novedades y las particularidades de la comarca y en concreto del pueblo, es lo que hizo Lucena, fue el segundo día, Carmen Calvo les estuvo acompañando y sin embargo nosotros el segundo día que se presenta la Vía Verde no hay nadie de Cabra, yo quiero recibir contestación.

Voy a referirme también a las Jornadas de Historia, Política y Pensamiento que he tenido la oportunidad en algunas ocasiones de seguir por la televisión puesto que me ha sido imposible asistir personalmente, pero he estado siguiéndolas Ruego que para las próximas se piensen el título o equilibren mejor como se llaman estas jornadas porque jornadas de historia y no ha habido ningún historiador, jornadas de política y no ha habido ningún político en la nómina de conferenciantes, pensadores si ha habido y periodistas del Grupo Joly y Grupo Z, que todos sabemos como piensan, la pluralidad de los periodistas ha sido escasísima. En algunas conferencias, en plena campaña electoral, se dijeron opiniones gruesas que libremente por supuesto se pueden decir pero que propiciadas por un Ayuntamiento en plena campaña electoral dejan mucho que desear. Las Jornadas de Historia y Política hasta ahora han sido un claro ejemplo de pluralidad y respeto y yo le ruego al equipo de gobierno que sigan así, sobre las novedades que han incluido, por supuesto las respeto sin lugar a dudas, ustedes gobiernan y pueden plantear como estimen oportuno las cosas del gobierno de esta ciudad.

Quisiera que me informaran sobre un proyecto que dejamos iniciado al final de la pasada Legislatura que se refiere a la Fundación Valera, en concreto, se solicitó a la Consejería de Empleo una subvención para contratar sin coste para el Ayuntamiento y sin coste para la Fundación a tres-cuatro jóvenes para que trabajaran en el Centro de Estudios Valerianos, por el momento no han contestado, no se ha puesto en marcha ese proyecto, a ver si pueden informarme que ha pasado con este proyecto, a ver si funcionan como se solía decir hace meses los teléfonos y le damos trabajo a varios jóvenes.

A mi me gustaría Sr. Carnerero, yo se lo ruego, que se señalizase un socavón que lleva ya bastante tiempo abierto y que esta en la zona de la Tejera. Este socavón ha originado que una ciudadana se caiga y también ha originado que los propios ciudadanos porque usted no ha puesto allí ninguna señal y lleva ya tiempo, usted con sus operarios, lleva ya tiempo abierto, han tenido que poner allí un palo porque en marcha atrás se pueden meter hasta los coches. Entonces yo creo que aquella zona que a usted tanto le preocupaba en la anterior legislatura, de la cual usted hablaba continuamente en los Plenos, decía usted que vivía por allí, usted sigue viviendo allí pues que tenga mejor tratamiento, esto está descuidado y creo que por lo menos debería usted de señalizarla, si usted no lo sabía con la información que le estoy dando lo va a señalar. Aquella zona, por la entrada de los coches, es un grandísimo barrizal y yo creo que esta Corporación, este gobierno debe hacer algo, creo que se debe de tomar en consideración asfaltar aquella zona dejando los sitios oportunos para los enclaves de las casetas, porque durante prácticamente un año entero se utiliza como aparcamiento y durante muy poco tiempo se utiliza como Recinto Ferial. Por tanto sería bueno que se hiciese algún tratamiento, se pidiera alguna subvención para que aquella parte baja de las casetas se pueda asfaltar o algo, para que esté mucho más compactado el albero y no se ponga aquello como está que es imposible. Sigo hablando de la Tejera Sra. Montes, yo no sé si usted va mucho o poco por la Tejera, pero si usted va mucho por allí habrá visto como están las hierbas de la parte de atrás, las ha visto ¿verdad? esto está increíble, esto está dejado de la mano de la Delegada, está como en su naturaleza, usted se ríe, a mi me agrada que usted se lo tome con humor, pero esto no es para reírse, las palmeras que hay allí plantadas ni se ven del forraje que hay allí, yo creo que usted debe de mandar a los jardinero allí y debe de planificarlo porque hay veces que se suben las hierbas un poquito, otras veces se pasa incluso pero esto es que es más que subida de las hierbas, porque además tenemos un servicio contratado de limpieza, que el Junquillo el ojo del puente y toda la parte, está nefasto, sofás, carritos de supermercado, bombas de agua, escombros, bolsas, los nuevos aires tienen que funcionar y la responsabilidad de gobierno también, yo la invito por favor a que se cuide esa zona, están las escaleras que es imposible bajar, del cristal que hay allí. Por tanto ruego que se limpie y adecente esta zona, nos lo merecemos todos.

Parece ser que la Junta de Andalucía ha hablado de que va a poner en marcha un plan de restauración de las canteras de nuestra sierra, y parece ser que se piensa en ese plan hacer un anfiteatro, un auditorio, un teatro en la sierra; aunque esto suene a broma, así se ha presentado por parte de los políticos, yo lo he escuchado, y yo me pregunto ¿otro Teatro en Cabra? tenemos el Auditórium, el Jardinito que está prácticamente para terminar y que todos lo disfrutemos y ¿otro quieren hacer en la sierra?, vamos, como si en Cabra no hiciesen falta otras muchas cosas. Yo ruego que se informe el equipo de gobierno y a este Concejal de esta circunstancia y si eso es así y si eso es verdad, y si eso va para adelante, yo propongo a la Sra. Alcaldesa que propicie una iniciativa para que este Pleno se pronuncie al respecto y de su opinión si es necesario hacer un anfiteatro en la falda de la sierra, a lo mejor se puede tratar de muchas, de otras muchas formas este problema medio ambiental que tenemos en las

canteras. Me voy a ocupar ahora de una queja continuada de una vecina de la calle Geólogo Quilian, que se ha dirigido en varias ocasiones por suciedad y porque estando prohibido aparcar en su calle, por ser de doble dirección, siempre se aparca, estoy refiriéndome para que quede claro el sitio de esta calle, el pequeño tramo que va desde la rotonda hasta la calle que sube del Hospital, por tanto todos lo tenemos en la mente. Ha solicitado que incluso se ponga el aparcamiento alternativo, cosa que se le ha concedido excepto en su tramo. Es curioso, yo se que se ha reunido con ustedes y ella me indica que no ha habido cambio al respecto, por tanto me gustaría que se pusiera en marcha por allí algún tipo de cartel o indicaciones, creo que hay incluso una solución que ustedes le han dado para que se utilice más el aparcamiento del auditorium y no se saturen estas calles de aparcamientos. Yo creo que sería una buena medida. Por último Sra. Alcaldesa en la sesión plenaria pasada, solicité dos informes, uno del D.A.P. y otro sobre el tema de las piscinas cubiertas que se abren los sábados y domingos, de la piscina cubierta no lo he recibido, me gustaría saber si lo voy a tener o no, sea usted tan amable de entregármelo o si no me quedo a la espera. La Sra. Alcaldesa entrega el informe referido al Sr. Ariza y éste se lo agradece.

### **SR. CARNERERO ALGUACIL:**

En relación con lo que ha dicho el Sr. Marín, mañana mismo el inspector de obras irá allí y actuará en consecuencia evidentemente a lo que se refiere usted de los pozos. Esta bien que vaya para confirmarlo si es así o no. Al Sr. Ariza en lo que se refiere a la rotonda, el otro día, la Policía Local siempre está atenta a cualquier tipo de deficiencia que haya hizo un escrito preocupándose por lo mismo que usted ha dicho de las luces de la rotonda, y el día 19 de febrero hizo un informe el Sr. Aparejador Municipal que dice lo siguiente: “Visto el escrito que el Subinspector Jefe de la Policía Local envía a la Sra. Alcaldesa el día 13 de los corrientes, referente a la falta de señalización de la rotonda de Belén, el técnico que suscribe tiene el honor de manifestar que efectivamente falta dicha señalización porque todavía no han finalizado los trabajos de las obras que allí se ejecutan, lo que al parecer era ignorado por la Policía Local, lógicamente una vez finalizadas dichas obras quedará la rotonda en perfecto estado de señalización como todas las obras que se llevan a cabo bajo la dirección facultativa del que suscribe. En relación con los cambios de partida que usted comentaba, efectivamente se habló con la Delegación de Medio Ambiente para cambiar y que se quitaran algunas partidas porque entendíamos que no era lo adecuado, como lo del chino, y nos dijeron en la Delegación de Medio Ambiente que lo que había que hacer era que si no superaba lo que estaba previsto inicialmente, pues que el Sr. Aparejador de las Obras mandase una vez terminadas las obras las certificaciones correspondientes. Lo que dice usted del agujero de la Tejera, el agujero de la Tejera está tapado hoy o está vallado y ese agujero corresponde a Ecasur por el asunto de los colectores. Sobre lo que dice usted del asfaltado, yo se que por parte del anterior equipo de gobierno en dos ocasiones, si no me equivoco, se han solicitado subvención para el asfaltado de esa zona y si no me equivoco ha sido dentro de lo que sería el Plan de Comercio, no sé exactamente como se denomina pero para promoción del comercio y en esas dos ocasiones se ha denegado. Yo creo que hay que barajar otras alternativas en esta zona, estamos en ello, evidentemente cuando llueve, desgraciadamente últimamente no ha sido mucho se produce barro en aquella zona. Estamos barajando posibilidades para ver que es lo que podemos hacer allí y poder, no sé si será posible pero creo que sería interesante, poder utilizar parte como aparcamiento y parte para disfrute de los ciudadanos, porque es que nos encontramos con un parque que no es parque y desgraciadamente hasta que el recinto ferial se vaya de esta zona va a ser complicado que pueda utilizarse como parque y no sé si la solución más acertada es asfaltar más,

porque nos vamos a encontrar con un parque que es solo asfalto o si hay que buscar otra solución, de todas maneras ya digo que estamos viendo la posibilidad de actuar en esta zona baja de la Tejera.

### **SR. LÓPEZ GRANADOS:**

En cuanto a la presentación de las jornadas de Vía Verde decir que el Ayuntamiento de Cabra no organiza nada, viene organizado por el Instituto de Iniciativas Turísticas de la Mancomunidad, el día de la presentación se encontraba allí la Presidenta de la Mancomunidad, la Sra. Alcaldesa de Priego, el Presidente de la Vía Verde, Sr. Alcalde de Lucena y nuestra querida paisana Carmen Calvo, que también se ofreció a hablar de la Vía Verde.

Yo estaba allí y tengo que decirle que había dos metros donde se realizó la rueda de prensa, es decir tenemos que ponernos de puntillas para podernos poner allí cuatro o cinco personas, también le digo que yo realicé dos entrevistas a las televisiones locales, tanto Atalaya Televisión como Subbética, me hicieron cuatro entrevistas radiofónicas, Radiolé, Radio Atalaya, Radio Lucena y alguna más que no recuerdo, cuatro, y quiero decir que en cualquier momento el Delegado de Turismo de este Ayuntamiento estuvo presente cuatro días en Fitur. Yo creo que se ha vendido Cabra bastante bien y tengo que decirle un poco fuera de contexto, que yo personalmente me preocupé de poner el vídeo promoción de turismo y fue el vídeo que más se vendió, que más veces se vio y yo creo que Cabra salió bastante bien de Fitur.

### **SRA. ROLDÁN JUEZ:**

En relación a lo de la calle Geólogo Killian yo me he reunido personalmente con esa señora y ahí no se puede poner el aparcamiento alternativo porque el ancho de la calle no permite dobles direcciones y una zona de aparcamiento. Sí tengo constancia de que la Policía está yendo continuamente a sancionar a los vehículos que están mal estacionados y de hecho se lo he comunicado a ella.

### **SR. GÓMEZ MEDINA:**

Me va a permitir el Sr. Priego que me dirija en primer lugar a usted en representación de su partido, permítame que con el mismo tono de respeto, de simpatía personal, pero no estamos de acuerdo con su discurso. Quizás tengamos distintas percepciones de la realidad, por ello profesamos diferentes ideologías sin duda. Usted habla de que en otro año ha habido una tribuna plural, abierta a todas las posturas. Permítame decirle que eso es una filosofía progresista, así que celebro su comentario por esa nuestra filosofía, por otra parte ha comentado y así ha sido en las jornadas, una filosofía de apertura y diálogo, el diálogo está presente en el título de las mismas incluso en el tema del cuadro. Usted habla de que ahí se trataba de alianza de civilizaciones, efectivamente se comentaba en el cartel que el tema de las jornadas era del diálogo de civilizaciones, que es el antecedente de la alianza de civilizaciones, esa denominación, pero permítanme corregirle puesto que ese proyecto, primero el término diálogo de civilizaciones, el Sr. Tamayo ya explicó que era anterior, mucho anterior es una corriente de pensamiento y que no es exclusiva del Sr. Zapatero, y Turquía también apoyó esa cuestión, Turquía y ochenta y un países más puesto que es un proyecto de Naciones Unidas aprobado y Kofi Annan lo apoyó personalmente. Lamento que ustedes desde el P.P. no estén muy de acuerdo con ello, pero bueno es lógico, precisamente por eso estamos en distintas posiciones ideológicas. Es cierto que estamos en época electoral, quizás ello pues también me de la clave de su discurso, usted habla de

confrontar diálogo y tomar participación, he de decirle que como usted sabe, tras cada intervención hay turno de preguntas, ¿por qué será que no le he oído a usted verter allí mismo sus discrepancias? he de decirle que existía un micrófono a disposición de la audiencia y desde su uso se abrió cauce al diálogo. Debemos mostrar respeto a las personas que suben al estrado que son dueños de sus palabras, día a día lo expresan en periódicos y lo expresan en medios públicos, televisiones públicas, ¿ve usted TeleMadrid por ejemplo? Todos los años se ha hecho así, sea año electoral o no, por ejemplo, permítame busque en la jornada de otros años, por ejemplo en el año 2005, permítame que le hable de las últimas, vino la Sra. Soledad Becerril, me parece a mí que no es militante socialista, en el 2006 vino el Sr. Pimentel, tampoco es un reconocido socialista, en el 2006 vino la Sra. Loyola de Palacio, que creo que fue Comisaria de Política Exterior de la U.E. y Ministra de Agricultura, por su partido, en el 2007 vino el Sr. Rodríguez de Miñón, en el 2007, vino Martín Villa y también vino el Sr. Calvo Ortega, ¿debo entender con esto que hay pluralidad?, anteriormente efectivamente vino el Sr. Guerra pero ¿no es mucha coincidencia que del 2005 al 2007 vengan todos estos señores?, ¿eso es pluralidad?. Por otra parte usted habla de que ahí se ha vertido simpatía o antipatía hacia Sr. Rajoy, pero la simpatía o antipatía al Sr. Rajoy son particulares de personas que abiertamente desde una tribuna, igualmente que lo expresan todos los días en el periódico, quizás discrepan con él pero nadie en democracia puede pretender que un líder político sea alabado por todo el mundo, eso tiene otro nombre diferente al de democracia. En democracia es lógica la discrepancia y el debate, usted y yo lo manifestamos en este foro y es lógico que no estemos de acuerdo. Son escritores públicos que día a día vierten su opinión y se arriesgan por ello a ser criticados, ya lo dijo Miguel Ángel Aguilar, por otra parte permítame también en relación a su escrito que le rectifique, quizás o no estuvo o ha interpretado erróneamente el mensaje desde la distancia. El comentario que vertió el Sr. Valenzuela sobre Martín Luter King fue aclaratorio de la sencillez y efectividad de los mensajes, él habló del “I have a dream” de Martín Luter King como un mensaje sencillo y directo y que quería decir mucho y que con esas breves palabras se decía mucho y se vertía una filosofía, en comparación al “Yes, we can” de Owama, no de Zapatero, entonces la vinculación fue de un mensaje con otro. La verdad es que no lo entiendo, qué relación hay con Zapatero, quizás usted la encontrará, si quiere pues me la explica. Por otra parte también se habló de la pluralidad, usted habla que se necesita pluralidad, pero ¿cabe más pluralidad donde hablan islamistas, feministas, cristianos, agnósticos, ateos?, ¿más pluralidad?, usted habla también de que no hubo obispos, pero vamos a ver ¿hubo imanes o ayatolas? Permítame por otra parte agradecerle que reconozca el esfuerzo de organización de las Jornadas, precisamente a partir de la organización de las Jornadas, descubre uno las dificultades de organización y por tanto reconoce también el esfuerzo que se ha realizado por parte de todas las conformaciones de gobiernos anteriores en las anteriores trece jornadas que se han organizado. Por tanto precisamente una de las cosas de las que uno se percata es de la dificultad que implica organizar estas jornadas y por otra parte decirle que yo tengo otra percepción, que es la del éxito y el éxito no parte de una impresión personal de las felicitaciones que recibimos de las personas fieles que año por año han venido a las jornadas y que ahí estuvieron y de los cien alumnos que están matriculados por parte de la Universidad de Córdoba que han conseguido por primera vez los créditos de libre configuración, quizás yo no deba de hablar de eso, quizás deban hablar ellos de eso y los egabrenses que allí estuvieron y en ese sentido no tengo más que decir, simplemente entender que hablamos desde distintas ideologías. Por otra parte, en relación al comentario del Sr. Ariza, decirle que efectivamente las Jornadas de Historia, Política y Pensamiento, tienen esa denominación, igualmente se venían antes llamando Jornadas de Historia y Política y en el 2007 se hablaba de Manuel Altolaguirre poeta e impulsor de la cultura, dígame usted si tiene esto que ver

con la Historia y con la Política y también se hablaba de Juan Valera, escritor liberal, y también de Julián María en el 2006 y en el 2005 del amor al libro, dígame usted si eso tiene que ver con la historia o con la política. Recojo la sugerencia que usted ha hecho, quizás a partir de ahora las Jornadas de Historia Política y Pensamiento, se deban denominar, Historia y/o Política y/o Pensamiento, pero me parece un poco ridículo. En relación al ruego del Sr. Ariza, sobre la ayuda que se solicitó a la Consejería de Empleo, decirle que se denegó con fecha 11 de enero de 2008 la ayuda para solicitar tres trabajadores, en el 2008 lo hemos vuelto a solicitar para dos trabajadores y añadir una aportación municipal que antes no se contemplaba de 4.000 euros; igualmente la solicitud para un trabajador, se denegó, igualmente la hemos vuelto a solicitar para el 2008.

#### **SR. ARIZA CAMPOS:**

No me satisface la explicación que ha dado el Sr. Carnerero, sobre el tema de la obra de la Estación de Autobuses, por tanto estimo que se ha superado el 10% del total del proyecto y ruego que el Sr. Secretario rubrique un informe sobre el desarrollo legal de este proyecto y si su ejecución se ajusta a ley como debe de ser.

#### **SRA. ALCALDESA:**

En relación con un ruego que planteaba la Sra. Villatoro sobre la poda de las moreras, decir que tanto la Delegada de Medio Ambiente como yo estamos preocupadas, se nos ha presentado ya un proyecto de actuación porque los jardineros no pueden actuar porque no les da tiempo y le aseguro que de aquí a unos días podremos empezar porque también nos preocupa tremendamente ese problema.

Con respecto a Fitur, al Sr. Ariza yo le voy a hacer algunas aclaraciones, en primer lugar esta Alcaldesa y la Delegación que preside, deciden cuando va a Fitur, y lo decide según su agenda, de la misma manera que deciden no cobrar dietas y lo decide y no las cobra, de la misma manera que decide venirse ese día y no quedarse en un hotel a dormir, y lo decide y no se queda en un hotel a dormir, de la misma manera que decide y sabe que el Concejal de Turismo estaba allí y estaba preocupado haciendo las actuaciones que tenía que hacer para vender Cabra, pero además se decide por parte de la Delegación Egabrense colocar el video promocional, por cierto de una tremenda calidad, en el Patronato de Turismo de la Diputación Provincial, y yo le aseguro que si hubiésemos ido el martes, no hubiéramos tenido ocasión de que ese video hubiera estado circulando permanentemente en esa pantalla del Patronato de Turismo. Pero por hacer algunas aclaraciones, yo he revisado algunas facturas de Fitur de otros años, del año 2007, en el Intur Palacio San Martín, un sábado y un domingo de dos miembros de la Corporación anterior, del equipo de gobierno, eso sí que no es razonable, o las he visto también de jueves y viernes facturas del año 2006, tampoco es razonable, y no eran Concejales ni Concejales de Turismo, se quedaban en un hotel en Madrid, yo decido no hacerlo, le parecerá bien o no le parecerá bien a usted, pero entiendo que este Ayuntamiento no debe de gastar en cosas innecesarias. Como decido y decidimos desde el equipo de gobierno que cuando vamos a algún viaje no se cobra la dieta y eso lo tiene que saber el pueblo de Cabra que lo estamos haciendo. Así de claro y lo decido, pero no solamente es que la decido, es que me siento contenta con eso, a pesar de los comentarios, como decidí que el sueldo de la Alcaldía no era ni un euro más que el del anterior Alcalde y eso lo sabe la gente, y se anda diciendo por ahí que no, pero eso lo saben todos ustedes que lo han aprobado, que es así. Yo para ver a Carmen Calvo no necesito ir a Fitur porque la puedo llamar permanentemente, es una compañera con la que guardo una gran amistad, pero también le digo una cosa: cuando llegó el Presidente

de la Junta de Andalucía allí estaba la Delegación Egabrense, también estuvimos, no podemos estar en todas partes, pero no digamos porqué estuve yo en Fitur tal día, porque yo decido también según mi agenda y yo creo que donde tengo que estar más que en ningún sitio es en mi pueblo y yendo a los sitios cuando tengo que ir, de hecho tres veces a Madrid en tan solo una semana y voy y vuelvo y no cobro dietas, así de claro, y eso es lo que voy a seguir haciendo, les guste a ustedes más o menos, eso es lo que estamos haciendo, sencillamente no, ahora mismo no estamos en eso. Y en cuanto al plan de restauración con el que ahora se hace un poco de ironía, la Consejera viene, yo creo que la Junta más pronto que tarde porque es lo que yo también le manifesté en presencia de los dos Tenientes de Alcaldía tiene que restaurar las canteras de la Sierra y tiene que servir de modelo para que los demás particulares también las restauren, que ahí en esas canteras se puede hacer ¿usted cree que nos lo van a dar a nosotros también para gestionarlo? No, serán de la Junta, ¿y si hacen un centro de interpretación de la piedra? que no hay ninguno, a lo mejor se les ocurre hacer eso, en ningún momento dijo, ni más teatros, ni más cines, ni más nada, no dijo eso, dijo que se puede aprovechar las restauraciones, me imagino que por que se harán en otros lugares, para hacer un auditorium, un concierto o lo que venga bien, si lo hacen y lo mantienen bienvenido sea. Yo no creo que otro teatro debamos de tener en Cabra, con las calamidades que llevamos ya pasadas con este, que dicho sea de paso a los comentarios que he oído por ahí las verjas del teatro son provisionales, porque ustedes saben que habrá que hacer una nueva alineación de la calle y por eso han puesto esas vallas que no son tan caras y cuando ya se haga la verdadera alineación de la calle, será cuando se pondrá la verja que lógicamente debe de acompañar a todo ese espacio escénico del Jardinito.

### **SR. GÜETO MORENO:**

Ha llegado a mis oídos información tergiversada sobre una pregunta que se realizó en el anterior Pleno por parte del Sr. Marín y que yo deseo aclarar públicamente aunque ya se le ha entregado a él y lo hago así porque creo que debemos de ser claros y que los ciudadanos lo sepan y sepan las cosas tal y como son. Eso es bueno para evitar malos entendidos, es respecto al camino de Nueva Carteya o del Calvario, nos estamos refiriendo a un camino que fue arreglado por la Excma. Diputación Provincial que era titular del mismo, excepto en 150 metros desde la intersección con la antigua carretera de Doña Mencía hacia delante, este trozo de camino discurre en su mayor parte por un trazado distinto al original, si cualquiera va allá, lo puede ver como el antiguo camino queda a otra altura incluso distinta al nuevo trazado del camino, habiendo sido modificado por la urbanización del polígono que existe allá en ese entorno, cuyo proyecto de polígono aprobó el anterior equipo de gobierno. Consultado nuestro Secretario General y el propio Interventor parece ser de justicia que sean los urbanizadores los que se hagan cargo del arreglo de este trozo de camino. Diputación dice que eso es un camino distinto, se ha trazado por un lugar diferente. Entonces en ese sentido, lamentamos que la fianza depositada por la Junta de Compensación fuese devuelta siendo Alcaldesa en funciones su compañera D<sup>a</sup>. Eva Ostos, y como Concejal responsable de caminos el Sr. Roldán. Suponemos que estarán al corriente del problema que se había generado con la desviación del camino por el que se nos pregunta, además una fianza que ahora nos permitiría, tal y como me indicó el Sr. Secretario y el Interventor, utilizarla precisamente para arreglar ese trozo de camino. Al haber sido devuelta vamos a tener que requerir a la citada Junta de Compensación el arreglo de dicho tramo de camino, esa es la actuación que vamos a hacer, pero entendemos que el Ayuntamiento no debe de gastarse un duro en un camino que ni es de titularidad municipal en principio y que además no ha sido una cuestión a la que tengamos que asignar recursos del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.